Jueves 13 de Marzo de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,234

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes........ 2 00 pesos oro
Por 6 meses........ 10 50
Por un año........ 20 00
Número suelto........ 0 20 cents.

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Leandro arzobispo y Amalia vírgen.
San Sabino, martir, en Alejandría.
San Silvestre, obispo, en Chipre.
La consagracion de San Silvestre, en Verona.
San Eustaquio, martir, en España.
San Urbano, obispo, en Contance (Luxeuil).
Dias trascurridos, faltando 293 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 51 m. y entra á las 6 h. 9 m.
Luna llena.

Efemérides

1843—ES DERROCADO EL PRESIDENTE DE HAITÍ.
J. Pedro Boyer, Presidente de la República de Haiti, nacido en Port-au-Prince en 1776, era hijo de un colono provenzal y de una negra de Guinea.
Ayudó con todo su poder á los generales franceses que tentaron restablecer en Santo Domingo la autoridad de la metrópoli, y combatió con ellos contra los ingleses y contra Toussaint-Louverture; pero despues de la proclamacion de la independencia de Haití, se unió á Petion, que primero lo tuvo de secretario, y que despues lo elevó rápidamente á los grados de coronel y de general.
Ayudó á Petion á derrocar á Dessalines, y despues á combatir á Cristobal, mereciendo ser designado para sucederle en la presidencia, por el mismo Petion. A la muerte de éste en 1818 fué nombrado y aclamado presidente de Haiti, por la muerte de Cristobal (1820) y obteniendo la sumision de la parte española en 1822 reunió bajo su dominio toda la isla. En 1825 hizo reconocer por la Francia la independencia de la República, mediante una indemnizacion. Gobernó durante 25 años con talento, y llevó la república á un alto grado de prosperidad. Pero no por eso se libró de ser atacado por una oposicion violenta que lo derrocó el 13 de Marzo de 1843, retirándose á la Jamaica y despues á Francia, donde terminó sus dias.
1613—MUERTE DE LUIS XIII.
1808—MUERTE DEL REY DE DINAMARCA CRISTIANO VIII.
1820—TOMA DEL PUERTO DEL RIO HACHA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Muchos de los editoriales que encontramos en los diarios de la mañana de ayer, mas que artículos de actualidad son apreciables tratadites de moral política.

Vamos á agruparlos para que se vea esto claramente.

La Nacion—Bueno es predicar *los principios*, pero es mucho mejor practicarlos.—Los partidos tienen el deber de pugnar constantemente por el triunfo de sus principios.—La abstencion sistemática es la abdicacion del derecho.—El cruzarse de brazos y esperarlo todo de la Providencia y de los acontecimientos, es propio del fatalismo de los *orientales* del Asia; no de los *orientales* de América.—Mazzini luchó constantemente por el triunfo de una idea.—Si Castelar y sus amigos políticos se hubieran abstenido, España no hubiera tenido jamás un gobierno republicano.—Tampoco lo tendria Francia, si los republicanos no hubieran estado siempre en la brecha.—Para influir en la cosa pública no es necesario ser Gobierno.—Se influye tambien desde las columnas de la prensa.—Y el que lucha en la prensa no se abstiene.

El Bien Público—Hay quien cree que la culpa de nuestros males la tienen los pueblos: hay quien sostiene que la tienen los gobiernos—La tienen los gobiernos y los pueblos.—El mal no está en las instituciones: está en los hombres—Lo mismo que en nosotros nos parece disculpable, visto en otros nos causa indignacion.—La libertad es efecto no solo de un engrandecimiento político: sino de un engrandecimiento moral.—Mucho mas importante que la manera como un hombre es gobernado, es la manera como se gobierne á sí mismo.—Nada sirve que prediquen contra la corrupcion administrativa los mismos labios que propagan la corrupcion moral.—De nada vale que los gobiernos tiren con una mano la rienda que sofrena, si con la otra arrojan en el surco la semilla del desórden.—A toda época de corrupcion política corresponde en la esfera individual la perversion y el embrutecimiento.—La anarquía y la arbitrariedad no son abortos de la naturaleza: son fenómenos perfectamente regulares que con tiempo se preparan y á su debido tiempo se desarrollan: ambos fenómenos se completan uno á otro.—El retraimiento no existe en las sociedades: cuando mas existirá en las tolderías de la Pampa. Cada ciudadano en su esfera influye con su ejemplo.

Apéndice—Es un deber de conciencia para los católicos en el tiempo presente tomar parte en la cosa pública y especialmente combatir la política anti-cristiana.

Don Prudencio Vazquez y Vega en *La Razon*.—Deberes del ciudadano.

Siempre es bueno y útil predicar la moral.—¡Qué felices seriamos si todos la practicáramos!—En los paises regidos por instituciones libres, el Poder público debe ser el trasunto fiel de la opinion de la mayoría de los ciudadanos libremente consignada.—En ese caso, deben respetarse las autoridades legítimamente constituidas.—Pero cuando la autoridad viola la Ley, desaparece ese deber: entonces deben emplearse los medios legales para que se enmiende, y si no se enmienda hacerle la revolucion, en caso de que haya probabilidades de triunfar.—Contra el Poder basado en la fuerza, que desprecia la opinion y procede arbitrariamente, la insurreccion es el mas santo de los deberes.—El ciudadano debe ser ante todo independiente y leal.—La traicion, la adulacion y el servilismo son faltas morales que pueden hacer del que las practique el tipo mas repugnante de la sociedad. *Los ciudadanos patriotas tienen el deber ineludible de ocuparse de los negocios públicos de su país, esforzándose por todos los medios legítimos, que no menoscaben su dignidad y su honor, para concurrir á la felicidad comun.*

Basta—Los lectores deben estar ya mas que edificados.—Descendamos de las doctrinas á los hechos.

* * *

La Nacion aplaude el nombramiento de D. Aurelio Berro para el cargo de Ministro de Hacienda, esperando que este digno ciudadano responderá de una manera satisfactoria á los árduos deberes que su nueva posicion le impone.

Luego desmiente los rumores que han circulado de prepararse una revolucion en Entre-Rios, y dice que la oposicion solo trata de luchar en el terreno legal para poner coto á los desmanes de un Gobierno violento y arbitrario.

* * *

D. Daniel Muñoz aboga en *La Razon* porque se organice la liga de la enseñanza liberal y laica, para contrarestar los trabajos que hacen los clericales con el fin de apoderarse de la educacion. La base de la liga existe en tres grandes institutos: la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, el Ateneo del Uruguay y la Escuela Filantrópica.

D. Manuel Otero recomienda á los profesores de ciencias naturales del Ateneo la celebracion de conferencias científicas, *prácticas* y populares.

D. Anacleto Dufort y Alvarez habla con entusiasmo de la *Sociedad del Progreso* establecida en Valparaiso, da cuenta de la conferencia popular que celebró en conmemoracion de los servidores de la humanidad, muertos en 1878, copia algunos párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Lagarrigue y exhorta al Ateneo del Uruguay á que siguiendo el ejemplo de la *Sociedad del Progreso de Chile* ensanche la esfera de su actividad.

Recomendamos la deliciosa crónica de la sesion de la Asamblea que escribe *La Razon*, y aconsejamos á su autor que continúe cultivando este ramo de literatura parlamentaria.

* * *

La Colonia Española aplaude el establecimiento de una Sociedad Española de Socorros Mútuos en Santa Anna do Livramento...

...sa respecto de la injusticia de que la navegacion esté soportando el pago del impuesto de dragaje, mientras que la empresa encargada de ese servicio no cumple sus compromisos. Pero este asunto tiene otro aspecto importante, porque de que se lleve adelante ó no la limpieza del puerto depende que acudan á él mas ó menos buques, y la privilegiada situacion del puerto de Montevideo reclama imperiosamente que se haga cómodo para que si es posible los buques de alto bordo lleguen hasta atracar á nuestros muelles.

* * *

Dice *La Reforma* que el Mártes se reunió el Consejo consultivo de la administracion de aduana bajo la presidencia del Sr. Colector General, con el objeto de elevar á la categoría de resoluciones generales ciertas concesiones parciales que venian haciéndose al comercio sobre horas hábiles para las operaciones de carga y descarga de mercaderías; y que se resolvió señalar como hábiles para las operaciones de descarga de mercancías importadas al país á los muelles desde la salida del sol hasta las 3 ½ ó las 4 de la tarde segun la estacion en que se cierren las oficinas de aduana: para las mismas mercancías á las lanchas del tráfico y para los trasbordos de sol á sol; lo mismo para los embarques; y para los reembarques desde la hora á que se abren los depósitos (8 ½ de la mañana) hasta que se cierre la Aduana. Se acordó tambien solicitar de la Capitanía del Puerto que se señale una cancha especial para amarrar las lanchas de carga y descarga que no hubiesen podido alijarse en las horas hábiles de operaciones. Así mismo se dispuso que el Resguardo pudiese continuar despachando provisionalmente los permisos de carga y descarga que se soliciten desde la salida del sol hasta la hora en que se abren las oficinas generales. Por último se acordó que los permisos de exportacion solo sean válidos durante 30 dias contados desde la fecha en que se espidieron.

La Reforma publica las candidaturas que circulan para la eleccion del Gran Oriente del Uruguay que debe verificarse por las sociedades masónicas el dia 20 del corriente.

El economista Alfa continúa haciendo propaganda libre-cambista y cita las palabras del Mensaje del coronel Latorre favorables á esta doctrina.

Termina la conferencia masónica sobre la Biblia del Sr. D. Rafael Hernandez.

* * *

El Telégrafo Marítimo dice que *el libre cambio se va*. Manifiesta que la prensa europea está muy alarmada ante el desarrollo que va tomando el comercio de exportacion de los Estados Unidos, pues en 1878 las exportaciones de aquel país han escedido á las importaciones en mas de 300 millones de pesos fuertes. Así es que Filadelfia ha añadido á sus líneas de vapores á Inglaterra, Bélgica y el Mediterráneo otra esclusivamente de carga para exportar granos á Liverpool, Amberes y el Havre: Baltimore y Boston se preparaban tambien á aumentar el número de los vapores destinados á trasportar á Europa granos, metales y carnes frescas, siendo difícil la competencia así por la baratura de los artículos como por lo bajo de los fletes.

Copia *El Telégrafo* algunos párrafos de *La Epoca* de Madrid en que se espone la gran paralizacion que se nota ya en las fábricas de tejidos de Cataluña y llama la atencion sobre la grave crisis comercial que está produciendo el asombroso desenvolvimiento de la produccion industrial de los Estados Unidos. Al mismo tiempo indica, siempre refiriéndose á *La Epoca*, que en Francia se trata de contrarestar esta crisis por medio del sistema proteccionista: que en Alemania el príncipe de Bismark pugna tambien por establecerlo; y que en Inglaterra ha habido 213 comerciantes de la *City* que han pedido que se modifique la legislacion libre-cambista que rije en aquel país.

* * *

El Ferro-Carril se ocupa de la Memoria del Ministerio de Guerra y Marina del Gobierno Provisorio y copia algunos párrafos importantes de la misma.

El análisis de dicha memoria que hace algunos dias extractamos de *La France* hace innecesario que nos estendamos nuevamente sobre este asunto, y nos limitaremos por tanto á manifestar que entre las mejoras que propone el coronel Vazquez se cuenta la creacion de una escuela militar con el cálculo de gastos, programa de los cursos, etc.

* * *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público.

DEUDA FRANCO-INGLESA

Servicio — 52.º Semestre

Desde el 15 del corriente inclusive, quedarán cerradas las trasferencias de la referida deuda.
Montevideo, Marzo 12 de 1879.

J. L. Cuestas,
m.13-3 Contador-Tesorero.

INTERIOR

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, Marzo 10 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 1.er grado establecida en la ciudad de San José, (Departamento de San José.)

El acto tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, recibiéndose las solicitudes hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que le corresponde es el de 50 pesos mensuales y casa.

mz11.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado para varones de la ciudad de Paysandú.

El acto tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, recibiéndose las solicitudes en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que le corresponde por el presupuesto, es el de ochenta pesos mensuales y casa para el maestro.

mz11.5 *El Secretario General.*

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Continuacion)

23 de Enero de 1879.

Italia

DISCURSO DEL MINISTRO TAIANI

...país.

Prometió dimitir á todos los malos empleados de la república, y en cambio pidió, entre los aplausos de la izquierda moderada, el derecho de titularse su mas antiguo y obsecuente servidor. Esta actitud descargó un golpe mortal en los planes de la estrema izquierda. ¿Quién osaria atacar á aquel ilustre anciano despues de un sacrificio tal de sus opiniones á las de otros y al bien de la república?

Despues de una discusion que apenas duró cuatro horas, en la que Gambetta no tomó parte, Julio Ferry propuso la siguiente resolucion:

«La cámara de diputados confiando en las declaraciones del gobierno y convencida de que el gabinete, estando de hoy en adelante en posesion de su plena libertad de accion, no hesitará, despues de la gran votacion general de 5 de Enero, en dar á la mayoría republicana la legítima satisfaccion hace mucho exigida por el país, especialmente con relacion al cuerpo administrativo y judicial, pasa á la órden del dia.»

El gobierno aceptó la mocion que pasó por una mayoría de 103 votos. Así se salvó la Francia de una gran calamidad. Por cuanto tiempo, sin embargo, nadie sabe.

El jefe de la revuelta contra el gobierno fué Gambetta. A él pues cabe la mayor parte de responsabilidad, pues era él quien mas poder tenia, y la responsabilidad es gravísima. El resentimiento contra el gobierno fué motivado por un diario que todos creen es guiado por sus ideas personales, y se creyó que el gabinete estaba perdido cuando el sábado pasado ese diario lo atacó con violencia y pasion. Hasta cerrarse la discusion muchos miembros del partido republicano pensaron que el gobierno estaba condenado. El *Temps* tuvo la bondad de publicar un elogio de despedida al Sr. Dufaure, casi en el mismo instante en que el viejo estadista conseguia la victoria.

El Sr. Gambetta tal vez estuviese mas bien informado por los medios incomparables de que dispone para conocer los sentimientos del país. Se dice que algunos diputados republicanos recibieron intimaciones instantáneas de sus comitentes de que las provincias no compartían la indignacion parisiense contra el Sr. Dufaure. Los republicanos conservadores resolvieron tambien sostener al gabinete. El mismo partido especial del Sr. Gambetta recibió des-...

...*tia optimi Principis*: el tribunal de la equidad sustituido á los códigos,—es la teoría de los golpes de Estado: quien tiene el poder úselo, con tal que sepa procurarse una asamblea despues, que eche arenilla á lo que escriba!

Sin embargo—dice el ministro Taiani: en los demas paises la independencia de la magistratura se comprende de este mismísimo modo: inamovilidad del cargo, amovilidad de residencia. En Inglaterra, añade Taiani, los magistrados no son cambiados de residencia *quamdiu bene se gesserint*; en Francia los magistrados son amovibles á voluntad del Ministerio, en España tambien, y la Constitucion italiana, copiada de la de Bélgica salió á pié junto el tercer inciso del art. 100 *(le déplacement d'un juge ne peut avoir lieu que par une nomination nouvelle et de son consentement.)*

¿Por qué el honorable Taiani no nos habló de la magistratura de Bélgica? ¿por qué calló de la de Suiza? ¿por qué no citó la ley fundamental austriaca del 21 de Diciembre de 1867? ¿por qué no citó las constituciones de Suecia y de Dinamarca? ¿por qué no recordó con Benjamin Constant, que la inamovilidad completa de la magistratura es lo que constituye principalmente los gobiernos libres? ¿por qué no recordó la frase de Thonissen, que la absoluta inamovilidad de los jueces es un axioma constitucional? ¿por qué fingió no comprender que el fundamento de la libertad es el siguiente: considerar el poder judicial como un poder constitucional, tanto independiente del legislativo y del ejecutivo, cuanto estos dos lo son entre sí?

El honorable Taiani citó la Francia, la España, la Inglaterra, el Piamonte. Dejemos á un lado la Francia y la España, tierras clásicas de los golpes de Estado, donde el alternarse de revoluciones y reacciones dura desde hace mas de un siglo y donde á cada rato puede sentirse la necesidad imperiosa de concentrar y multiplicar los lazos del poder. Hablemos de la Inglaterra y del Piamonte si queremos citar ejemplos de libertad constitucional.

¿Será verdad que la Inglaterra y el Piamonte, han tenido siempre de la independencia judiciaria una idea diferente de la de Bélgica, América, Suiza, Suecia, Dinamarca ó Imperio Austria-Hungría?

Dejemos las bromas á un lado: no digamos que en Inglaterra la independencia de la magistratura no es ilimitada. La fórmula, *quamdiu bene se gesserint* sustituida á la fórmula *durante beneplácito* representa la mayor independencia, trata de la amovilidad *ratione officii* y no *ratione loci*.

Los Jueces de las Córtes Superiores no pueden materialmente ser trasladados, porque estos no tienen otra residencia que la metrópolis, y de Londres, salen periódicamente dos veces en el año los jueces, por deber del cargo, para recorrer todo el reino y constituir en las ciudades principales las sesiones de las Córtes de Assises, y concluyendo esta tarea vuelven necesariamente á la única residencia, que lo es Londres. Será posible tratar de destitucion, pero es ridículo hablar de traslacion cuando no hay mas que una sola residencia. Por la misma razon, los jueces de policía, *magistrates*, no pueden ser trasladados, porque solamente residen en Londres. ¿Puede ignorar esto el honorable Taiani? ¿Hablaba quizás de los magistrados inferiores de las provincias? En Inglaterra no hay otros magistrados, además de los ya indicados, que los Jueces civiles de las *County Courts*, los Jueces de Paz *(justice of peace)* y los *coroners*. Ahora bien, los magistrados de las sesenta córtes de *Condea* son esencialmente inamovibles; y si son malos *(misbehaviour)*, ó incapaces *(inability)* son despedidos—no se cita mas que un ejemplo solo el de Gneist,—pero trasladados jamás: para que sean movidos se hace necesario que se altere la circunscripcion judiciaria, segun lo prescribe el acta del 2 de Agosto de 1858 de la Reina Victoria. No hablemos de los Jueces de Paz: los mismos estudiantes de liceo saben que son esencialmente locales.

De Inglaterra entonces el ministro no debia haber hablado que era lo mas acertado. Agregaremos tambien que del Piamonte.

La Constitucion fué promulgada en 1848: en 1851, tres años despues, los hombres políticos del Piamonte, los mismos que habian redactado la Constitucion y que estaban autorizados para interpretarla, sentian la necesidad de precisar, qué entendian por *inamovilidad* de los magistrados proclamada por el artículo 69. El ministro Siccardi presentó el 20 de Marzo de 1851 un proyecto de ley que, entre otras cosas, establecia como máxima, no poder ser trasladado un magistrado sin su consentimiento, porque en caso contrario, decia Siccardi, el derecho de inamovilidad *seria ilusorio*. La Comision de la Cámara, compuesta de hombres de indisputable autoridad, afirmó lo mismo; lo mismo dijo el ministro Galvagno en el Senado: del mismo modo opinaron los senadores Sclopis, De-Margherita, Alfieri, Massa, Saluzzo, miembros de la Comision Central del Senado; y el proyecto presentado por Siccardi fué ley promulgada el 19 de Mayo de 1851.

Así lo hizo el viejo Piamonte: esta es la interpretacion auténtica de la Constitucion.

¿Quién derogó esta ley? Ratazzi. En vano tentó obtener la derogacion en el Parlamento: el proyecto, que De Forestá volvió á presentar, mendigó en vano los sufragios de la representacion nacional desde el 1853 al 1859; nunca alcanzó siquiera los honores de la discusion. La ley de 1851, interpretacion auténtica, séria y liberal del artículo 69 de la Constitucion, no pudo ser derogada sino por Ratazzi por medio de un decreto Real, aprovechando los plenos poderes concedidos á la corona con motivo de la guerra en 1859. ¿Y se cita este ejemplo? ¿se cita en un parlamento sin ser llamado al órden por la Asamblea?

. . . .

Ratazzi hirió de muerte la independencia judicial, y murió jefe de la *Izquierda*. Taiani, la entierra y es proclamado ministro de la legítima *Izquierda*. Sin duda los vocablos han perdido su antigua significacion, adquiriendo una nueva y muy distinta de la primitiva.

. . . .

Nosotros lo aceptaremos como verdadero ministro guarda-sellos de la *izquierda* en Italia, cuando vuelva á poner en vigencia la ley Siccardi, sobre la independencia de la magistratura, ampliando y auxiliando esta independencia; cuando libre á los magistrados de las tentaciones, disminuyendo el número de los mismos, aumentando los sueldos, privando al Gobierno de la facultad de concederles promociones, declarándolos no elegibles para todo empleo político ó administrativo, imposibilitándolos por ley para admitir recompensas honoríficas de cualquiera clase, cerrándoles hasta las puertas del Senado, hecha escepcion de los miembros del Tribunal de Apelaciones, que serian senadores de derecho.

Será verdadero ministro guarda-sellos de la *izquierda*, el que despues de haber elevado la magistratura, le confiara tambien aquel soberano poder judicial, que en los Estados Unidos de América somete á su arbitraje hasta los actos ilegales del poder ejecutivo y del legislativo, confiando además á ella, como lo propuso tiempos atrás el honorable Lazzaro, la formacion de las listas electorales, confiándole la presidencia de los comicios y la revision de los poderes electorales, para que los diputados y los consejeros comunales y provinciales, cesen de ser jueces y parte al mismo tiempo, declarando legal ó ilegal su misma eleccion.

Rocco de Zerbi.

El socialismo agrario en Italia

[Traducido del francés]

El atentado cometido contra el rey Humber-...

...á la inmigracion un impulso que amenaza degenerar en un verdadero exodo.

Centenares de familias lo han vendido todo y han partido para el Brasil: hombres, mujeres, niños y viejos. Nada ha podido retenerlos, ni las picardías de las agencias de emigracion, que los han abandonado en Génova en el momento del embarque, ni la necesidad de volver á su país pidiendo limosna. Este mismo año, grandes masas de campesinos han asediado las gubernaturas pidiendo pan ó trabajo. Han obtenido pan, pero nunca trabajo.»

En cuanto á la pellagra, en 1856 se contaban en Lombardía 37,000 desgraciados atacados de esa enfermedad, que es una especie de erisipela. Ella puebla las casas de Orates, y es causada por el hambre, la miseria y el esceso de trabajo. Ese número aumenta todo los años.

Esta miseria ha producido por resultado forzoso la ausencia total de ahorros, y ha engendrado la usura, que devora actualmente á todas las clases agrícolas.

Al socialismo agrario italiano no le falta mas que una fórmula, y esa fórmula fué la que recientemente trató de darle Lazaretti.

Mr. Dufaure

[De *La Epoca* de Madrid]

Un curioso artículo publica el *Fígaro*, del que en parte al menos, no queremos privar á nuestros lectores. Es un estudio biográfico del último presidente del Consejo de Ministros de Francia, en el que, á través del estilo humorístico, propio del diario parisiense, se vé bien dibujado al hombre ilustre que por tantos títulos merece la gratitud de Francia.

El padre de Mr. Dufaure poseia en la Charente una pequeña hacienda, de cuyos productos vivia. Su hijo siguió en Paris la carrera de derecho.

Dias pasados, examina Mr. Dufaure delante de sus amigos íntimos una cuenta que le mandaba un fondista, y esclamó de repente: ¡cuarenta francos por cabeza! Mi gasto mensual en la casa de huéspedes de la calle de la Harpe, 1819.

Al terminar su carrera, entró en el colegio de abogados de Burdeos, en el antiguo nido de los Girondinos. En 1874 fué diputado. Lo eligió la Charente, y le elegirá siempre. Mr. Dufaure ha tenido siempre las simpatías de los electores de la Charente, pero rara vez sus opiniones.

Mr. Dufaure adoptó en seguida un sistema político personal. Será monárquico ó republicano, pero nunca demócrata, porque ante todo es individualista. Poco á poco ha llegado á ser un liberal oportunista, del mismo modo que hay radicales oportunistas.»

—

En la cámara de los diputados no pertenecia á la derecha, ni á la izquierda ni al centro. Profundo, sombrío y subterráneo, el rey Luis Felipe hizo de este práctico elocuente un ministro. Uno de los príncipes de Orleans manifestaba la admiracion que le producia ver sentado á la mesa real á este ministro, que parecia peinarse con un clavo.

Mr. Dufaure tomó partido contra Thiers y Odilon Barrot; se apoyó en el trono, y el trono se derrumbó.

Mr. Dufaure tenia 50 años. Parecia ser de la misma edad que hoy. Admiraba entonces por su madurez, como hoy admira por su verdor.

Cavaignac necesitó del nombre de un conservador y eligió á Dufaure, y Dufaure defendió contra Luis Napoleon la causa de Cavaignac. Sucumbió la causa.

. . . .

Quedó aislado en medio de Lamartine, Thiers, Montalembert, Hugo, Berryer, etc., como un jabalí en medio de cisnes y de águilas.

Los abandonó tambien para buscar á Luis Napoleon. Este cambio lo explica diciendo: «No tengo partido político, solo tengo sistema político.»

Luis Napoleon necesitaba del nombre de un liberal y eligió á Dufaure.

—

Autoritario como un jesuita romano, liberal como un girondino, Dufaure comprende pronto que Luis Napoleon amenaza la república. La defiende y la república cae.

Inscribióse entonces en el colegio de abogados de Paris, y pronto fué una de las primeras figuras del foro parisiense. Es en estrados lo que en la tribuna. Es notorio eso no sé qué de contrariado y de potente á la vez que se observa en su rostro, ese labio inferior caido hácia adelante á la manera de la casa de Austria. Es, en efecto, un gran desdeñoso. Entrecejo como no hay cuatro en Francia. Entrecejo amenazador, tez curtida como la que ha recibido mucha lluvia y mucho sol. Voz acre que subraya la frase, pasion contenida, método perfecto, correccion incomparable, apropiacion maravillosa de términos. Seria en vano tratar de sustituir un adjetivo de Dufaure por una palabra mas exacta. De repente alza su caida pupila. La mirada busca á alguno de sus adversarios aun en pié frente á él. Entonces lo aplasta con una frase, como lo haria un elefante con el pié. Si el adversario vive aun, lo acaba con una ironía, un rasgo, pero mortal, ironía especial que se llevará á la tumba consigo. Se conmueve rara vez; y sin embargo, el otro dia, al final del discurso mas sombrío que ha pronunciado en su vida, conmovió á todos aludiendo á su muerte próxima. Levantó su mano derecha, el timbre de su voz pasó repentinamente al tono menor. Siete palabras, las mas sencillas, produjeron un...

Sin duda era víctima de una equivocacion imperdonable; habian dado el actor el lugar destinado al diplomático—Oh, espiritual y encantadora justicia de la casualidad!

—

Al cabo de algunas horas, á Dios gracias, se supo la verdad, y el hostelero se apresuró á reparar su falta, su torpeza, tratando de enternecer con jenuflexiones y lágrimas al viajero que habia desconocido, al gran señor que habia ultrajado.

—Os perdono, le dijo M. de Talleyrand, levantando á ese lloron con la punta de su muleta. Pero ¿quién es el audaz que tuvo la idea de tomar mi nombre, mis títulos y un departamento magnífico?

—¡Ay! monseñor: nada ha tomado á vuestra excelencia; yo le he dado todo y él lo ha aceptado.

—Pues bien, id ahora á rogarle que me lo devuelva.

—Monseñor, si quiere conservarlo todo!...

—Es entonces algun antiguo diplomático?

—Es un viejo cómico llamado Potier.

—Sin duda!..... Hay presentimientos que no engañan.

—Figuraos, monseñor, que ese maldito *histrion* se ha atrevido á responderme, hace un momento balanceándose: «M. de Talleyrand se resfria, decís, en una habitacion que deberia ser la mia? Pues yo me pavoneo en un salon que deberia ser el suyo; me habeis disfrazado con sus honores, con sus dignidades y con sus títulos; os autorizo para ofrecerle mi profesion, mis papeles y mis nombres. He tomado sus pergaminos; que tome él mi cetro; me aferro á mi grandeza y á mi nobleza de un dia; me llamo príncipe de Perigord-Talleyrand; que él se llame Potier, si le parece. ¡Idos!» Por mas que he dicho y hecho, monseñor, me despidió burlándose de mi y lanzándome estas palabras á la cara: «Id á decir al que os envia que he entrado aquí por la puerta y que no saldré sino por la ventana!»

—Por la ventana! replicó M. de Talleyrand; és una idea que me da. Usaré de ella.

—Estoy pronto á ayudaros, monseñor.

—No! dijo el príncipe despues de reflexionar un momento.—Señor hostelero, os ruego á mi vez que vayais á decir á ese ilustre personaje que el actor Potier solicita el honor de presentarle sus cumplimientos y sus respetos.

—Cómo! quereis monseñor?...

—¿No es justo que yo me convierta, á pesar suyo, en el cómico Potier, ya que él se ha hecho, á pesar mio, príncipe de Talleyrand? Id, pues!

Qué dirian mis colegas del Congreso de Viena, pensó el ministro plenipotenciario de Luis XVIII, si me vieran representar semejante comedia en una mala posada de Orleans? El hábil negociador de la revolucion, del imperio y de la restauracion alternando con un bufon de Paris! Hé ahí á lo menos un papel que faltaba á los cien actos de mi repertorio; tratemos de representarlo bien; olvidémonos de hoy y recordémonos de otros tiempos! Estraño destino es el mio! He comenzado la intriga de mi vida entre los seminaristas de San Sulpicio; voy quizá á terminarla luchando en sangre fria, en astucia y en flexibilidad, contra el talento de un cómico!

—

Todo el mundo recuerda todavía riendo los espirituales recursos, el raro talento de Potier, cuando se trataba de sorprender aquí y allá fisonomías originales, de apropiarse formas agenas, de crear figuras en la fantasía, de descubrir tipos por la penetracion ó la agudeza ó traducirlos por la verdad de la imitacion;—el desafío que parecia lanzarle M. de Talleyrand le atemorizó al principio: tuvo miedo de ese papel que le obligaba á pensar y á hablar como un hombre que tiene demasiado ingenio; pero al fin, la curiosidad, la picante singularidad de esa aventura triunfaron de los escrúpulos de la modestia, del embarazo y del temor.

En un instante, la metamórfosis y la ilusion fueron completas: el *Père Sournois* se puso un hermoso frac negro, ancho, bien hecho, como sienta á la gravedad de un pensador y de un profundo político; el *centenario* cubrió su cabeza con una peluca blanca que caia magestuosamente en ligeras y redondas guedejas; el *Jóven de antes* se condenó á llevar calzones de seda, medias negras, zapatillas con hebillas de oro y una muleta; el *Solicitante* suspendió á su ojal una sarta de todas las condecoraciones europeas; en fin, *Werther*, el melancólico Werther, se echó á reir al ordenar á un ayuda de cámara que introdujera á M. de Talleyrand... no, me equivoco,—que introdujera al actor Potier!

M. de Talleyrand entró, y, á fé mia, la sorpresa del noble visitante fué grande, á la vista de su traje, de sus maneras, de su figura, de todas las apariencias de su persona tan bien reconocidas por otro *él mismo*, por un verdadero plagiario. Casi estuvo tentado de gritar: milagro! y renunciar á la apuesta; pero la seguridad de su hábil *Sosie*, su dignidad, su mirada maliciosa, le picaron en lo vivo; y resolvió tomar la revancha de esta partida cómica.

Se hizo humilde, y, tímido, débil, como conviene á un pobre artista en presencia de un gran señor; se deslizó modestamente en un gran sillon que le mostraba un pequeño gesto de la excelencia improvisada; balbuceó algunas palabras de escusa y de ceremonia, con todo el temor de un indiscreto, de un importuno que se justifica; y entonces comenzó entre aquellos dos hombres, tan alejados uno de otro y á quienes los caprichos del acaso acababan de acercar, una escena de disfraz que me han referido...

Los dos comediantes

TALLEYRAND Y POTIER

fer, hé ahí un buen número de comedias que he representado! Qué decís de esto?

M. de Talleyrand se contentó con responderle:

—Despues, monseñor?

—Desde aquel dia, contestó el inexorable Potier, la importancia de mis papeles aumentó con el esplendor de mi reputacion; he figurado en el teatro de Luxemburgo en la primera ovacion á Bonaparte; he figurado tambien en el intermedio del 18 de brumario, he sido el confidente de un terrible personaje llamado alternativamente primer cónsul y emperador; soy viejo y mi memoria es infiel....; sin embargo me recuerdo todavía de una tragedia sangrienta en la que me parece haber pronunciado algunas palabras de aprobacion ó de cruel indiferencia....

—Cómo llamais esa á tragedia?

—El duque de Enghien!

—Caballero! esclamó el príncipe de Talleyrand... y se levantó de su sillon, fijos los ojos en el atrevido comediante; pero casi en el mismo instante volvió á sentarse y murmuró:

—Dignaos continuar, monseñor.

—Qué os diré, señor...... Potier? Mi comedia de cien actos es tan confusa, tan sombría, tan complicada!.... He tenido que hacer con tantos públicos, con tantos autores, con tantas obras buenas y malas!

Por otra parte, siempre he representado por gusto, por vocacion, por amor propio, sin cuidarme del nombre del poeta dramático, del mérito real de la pieza ó de su moralidad; he tenido por sistema aceptar todos los papeles sin escepcion, para sacar de ellos el mejor partido posible, como un actor concienzudo que proteje, antes que todo, los intereses de su teatro; en política, quizá no he sido sino un gran artista: he practicado el arte por el arte!

—

M. de Talleyrand contempló atentamente á ese viejo cómico que acababa de aplicar á la crítica de su carrera oficial una apreciacion bastante injeniosa, si no era absolutamente verdadera; en ese momento, sin duda, el príncipe se sorprendió al desear que la historia se dignara un dia proceder de la misma manera que ese juez suave, para constatar en los ochenta años del abate de Perigord, no las tetratajemas de un hombre de Estado que varía, sino las creaciones de un artista político que se acomoda á todos los tonos en una contínua metamórfosis.

—Monseñor, dijo á Potier, dando una última mano al disfraz de esta escena: vuestra comedia, aplicada á la realidad de las altas regiones de este mundo, me inquieta y atemoriza por vos. Sí, me considero mas feliz que vuestra escelencia, y no envidio ni su grandeza, ni sus recuerdos, ni su espíritu; la grandeza de un verdadero comediante, como yo, es efímera, pero á nadie hace llorar; mis recuerdos se mezclan todavía con simpatías populares, con accesos de regocijo público; mi espíritu no ha jugado sino con ilusiones encantadoras, y no he vencido á mis enemigos de la platea sino obligándolos á reirme y á divertirse. ¡Viva el cetro de Potier!

Hé ahí un cetro que no ha herido á ninguno de mis súbditos; hé ahí una reyecía que nada tiene de tiránica, de ambiciosa, de celosa, y que compartía gustosa su reino y su poder con otros reyes que se llaman Odry, Arnal y Brunet!

A su turno, Potier se sintió lisonjeado por el buen gusto y los elogios de M. de Talleyrand, que se hacia tan modesto para alabarlo mejor; pero el sentimiento de gratitud no fué bastante vivo para impedirle agrazar una puntilla de malicia contra el orgulloso diplomático que habia encontrado fácil medirse con el espiritual actor.

—Caballero, dijo al gran señor, conozco todos los actos de vuestro reinado cómico; os he visto muchas veces en el teatro, iba á decir sobre el trono de Variedades. Podria al instante, me parece, recordaros los títulos, el argumento, los diálogos de vuestro amable repertorio; y si algo me sorprende en el recuerdo de vuestras creaciones dramáticas, es que os haya complacido figurar en una traji-comedia harto triste, bastante dolorosa, que se representó en París hace algunos años....

—Cuándo, monseñor, preguntó el príncipe con cierta apariencia de curiosidad real.

—En 1814.

—El título de la pieza?

—El palacio de la calle San Florentino!

—

M. de Talleyrand gesticuló de la manera mas espiritual que le fué posible; comprendió sin esfuerzo que su adversario volvia á la carga por una nueva via, por un nuevo camino de atajo; esperó en silencio, resuelto sin duda á beber el cáliz hasta las heces.

—Odio esa obra, continuó el actor parisiense, y hasta os ha perjudicado en mi pensamiento y en mi admiracion. El papel era detestable, lo confieso pero quizá habeis aumentado todavía lo que tenia de estraño, de odioso, y de aventurado; tratábase, según creo, de un poderoso de la tierra que sucumbe, de un negociador hábil que lo abandona despues de haberlo adorado, de un político sútil que sacrifica un deber á un hecho, un principio á un acontecimiento, el interés de un país al interés de una persona, una nacion entera á algunos puñados de ingratos ó de estrangeros....

Ah! señor Potier, que malvada comedia! Y qué papel tan singular tuvisteis en ella!.... Jamas debe mostrarse á los ojos de un pueblo, en las tablas de un inmenso teatro, el espectáculo de un hombre que, viendo desvanecerse las esperanzas de la causa comun, se mezcla impunemente á los triunfos de un partido contrario, en lugar de retirarse al silencio y sepultarse en su duelo!

M. de Talleyrand se levantó para no oir mas sin duda; y cuando tomaba su muleta, su ayuda de cámara se presentó en el umbral de la puerta y le entregó el último número del *Monitor*, que hacia un momento habia llegado á Orleans: era el *Monitor* del 26 de Julio de 1830!

—Monseñor, esclamó el príncipe dirigiéndose á Potier, este diario está destinado á vuestra escelencia.

—Señor Potier, respondió el artista, tened la bondad de leer por mí... y para vos, si eso os interesa... Os escucho.

—

M. de Talleyrand desplegó la hoja ministerial, y casi inmediatamente el diario cayó de sus manos: el antiguo consejero de Luis XVIII acababa de leer las fatales ordenanzas de Carlos X!

Al cabo de algunos minutos, volvióse sonriendo hácia Potier y le dijo, haciendo ademan de inclinarse:

—Monseñor, parto al instante para París; el antiguo teatro de mis triunfos me llama, y quizá consentiré en reaparecer en él para una gran solemnidad dramática; quiero que esa sea mi última creacion.

—Será hermoso vuestro papel?

—Trataré de hacerlo brillante para mí y útil para los demás.

—Cómo así?

—Lo sabreis mas tarde.

—Y cuál es la nueva obra maestra que va á cerrar vuestra carrera dramática?

—Creo que se la intitulará *La Revolucion de 1830!*

Al pronunciar estas palabras M. de Talleyrand dió algunos pasos para retirarse. Potier se quitó presuroso su peluca, sus condecoraciones y sus maneras prestadas; corrió al lado de M. de Talleyrand y se escusó de su singular atrevimiento. El noble interlocutor le tendió la mano con la mejor voluntad del mundo y le dijo:

—Adios, Sr. Potier, ¿cuál de nosotros dos ha sido derrotado por el otro?

—Vos, monseñor; pero sin duda no es esta la primera vez que os habeis dignado dejaros derrotar!

—

Pocos dias despues de este encuentro, una nueva dinastía reemplazaba en las Tullerías á la rama primogénita de los Borbones, y M. de Talleyrand reapareció en la córte de Inglaterra, en calidad de ministro plenipotenciario de la córte de Francia.

M. de Talleyrand y Potier se encontraron una vez mas, en medio de un gran camino; ambos estaban en carruaje, prontos á partir para un largo y misterioso viaje; uno iba á hacerse encerrar en el cementerio del Père-Lachaise; el otro iba á hacerse sepultar en los sótanos de Valençay. Sin duda debieron reconocerse y saludarse desde el fondo de sus féretros. Si los muertos hablaran hoy como en otros tiempos, desearia saber qué palabras, qué adioses se cambiaron entre las sombras de esos dos ilustres comediantes!

Louis Lurine.

LITERATURA

Los duelistas

DOS AMIGOS ESTRAÑOS

I

Por el año de 1838, existia en Burdeos una verdadera escuela de duelistas que encarnizadamente se disputaban la sucesion del famoso conde de Lavillière, cuya reciente muerte, habia causado suma impresion.

Entre los últimamente ingresados, se hallaban [illegible]

—

Ambos amigos habitaban el mismo departamento; debemos agregar para ser mas exactos, que ocupaban el mismo aposento en el cual, bien entendido, que cada uno de ellos tenia su cama. Sin duda el deseo recíproco que esperimentaban de verse contínuamente, ó mas bien el placer de poder á toda hora tener sus entrevistas, les habia inspirado esta fraternal idea: así pues, se encontraban en este estado de cosas, cuando un acontecimiento imprevisto, vino á esplicar públicamente la buena armonía que existia entre ellos.

Una mañana de verano y mucho despues de trascurrida la hora que acostumbraban á dejar su habitacion, el criado que tenian en comun, concibió serios temores al no verlos aparecer.

El buen hombre acostumbrado á la vida irregular de sus amos, tenia la costumbre de no esperarlos por la noche, sin embargo, cada mañana que entraba á su aposento, inmediatamente sabia si los dos amigos estaban en casa, ya por las órdenes que escribian al lápiz, ó ya por los vestidos que le dejaban para limpiar. Sin embargo ese dia, como de costumbre habia hallado un papel que le probaba que el marqués y su amigo habian pasado allí la noche. Cómo esplicarse, pues, el silencio que reinaba en su habitacion?

Como buen servidor fué á poner el oido contra la puerta, para poder saber lo que pasaba del otro lado; pero fué inútil su tentativa. Nada oia. Mas alarmado á medida que avanzaba el dia, tomó resueltamente el partido de penetrar en el dormitorio, haciendo lo posible para no ser sentido. Aproximóse de puntillas hasta cerca de ambas camas, colocadas paralelamente á dos ó tres pasos una de otra.

Algo intrigado se inclinó sucesivamente sobre los dos lechos, retirándose mas tranquilo pues acababa de ver á ambos amigos que parecian descansar con el sueño mas pacífico del mundo. Desgraciadamente, próximo ya á dejar el dormitorio, su pié tropezó con una espada que al caer produjo un ruido metálico.

Una espantosa sospecha cruzó por la imaginacion del criado. Sin perder tiempo, corrió á la ventana y abrió las cortinas para darse cuenta de la situacion pudiendo así percibir el desórden que reinaba en el dormitorio: los vestidos tirados, los muebles caidos, el reloj, candelabros, vasos, todo se veia esparcido por el suelo en una confusion imposible de describir; en fin, al lado de cada cama se veia una espada de combate, indicando que una lucha terrible, sangrienta, habia tenido lugar esa noche, entre esos dos hombres que, por una amarga irrision de su miserable destino, descansaban como dos hermanos, uno al lado del otro, bajo el mismo techo.

En presencia de esta escena de matanza, el criado no pudo menos de arrojar un grito de terror; al oir esta esclamacion, el marqués y Luciano que parecian estar muertos, se habian incorporado al mismo tiempo en sus lechos; estaban pálidos y desfigurados como espectros; el criado se estremeció de espanto al verlos con las camisas hechas girones, los pechos ensangrentados, acribillados de heridas y hachazos, siendo todo el cuerpo una inmensa llaga en donde la sangre coagulada formaba grandes manchas negras y violadas.

—

Sin embargo, á pesar de las dolencias que debian esperimentar, á pesar de la fiebre, ambos estaban algo incorporados, frente á frente, provocándose con la mirada; caidos ambos, pero no vencidos, hasta tanto les quedase un resto de vida para dirigirse injurias, se desafiaban con audacia y valor. Fué para ellos un instante de suprema temeridad y durante este corto minuto en el cual se escapó de sus labios crispados el último grito de odio y de muerte, parecia que su acostumbrada bizarría volvia á tomar las elevadas proporciones de un gran valor.

Así permanecieron algunos instantes observándose siempre.

Quien sabe si en esa mirada no habia una mezcla de odio y admiracion.

En seguida como si sus fuerzas los abandonaran, se callaron. De pronto, Luciano Claveau, cediendo á alguna dolorosa impresion, se cubrió el rostro con las manos, y se dejó caer pesadamente sobre la almohada, prorumpiendo en amargo llanto.

Al oir este grito de desesperacion, arrancado á esta alma perdida, el marqués saltó sobre su lecho como movido por un resorte, y una carcajada estridente y siniestra cruzó por sus blasfemos labios. Sintió como un movimiento de compasion y esclamó con voz resuelta.

—Ah! ¡con que lloras!.... Te confiesas vencido? Y ahora sí que puedo decirte: Luciano Claveau, eres un cobarde.....

Al oir esto, Claveau quiso lanzarse del lecho; pero el criado, único testigo de este espantoso drama, se acercó y le impidió que se arrojase sobre el marqués; además todos esos movimientos, esos accesos de cólera y los gestos que hacian, habian concluido por reabrir sus heridas, lo cual contribuia á minorar sus fuerzas, la sangre detenida por el reposo, corria abundantemente, bajando del lecho al suelo; era horrible ver esta escena en que dos hombres igualmente temibles median por última vez su audacia desde el lecho en que habian caido casi exánimes.

—Yo, un cobarde! esclamó Claveau, sostenido por el criado, yo un cobarde! Oh!... he cometido muchas faltas, he sido culpable de muchas locuras, seré causante de muchas desgracias, pero jamás nadie ha podido decir que Luciano Claveau haya sido cobarde, al punto de huir ante el peligro, aunque fuese segura la muerte... Mira, marqués, quieres que te diga todo lo que pienso: pues bien! tú eres mas miserable que yo, pues en tí es imposible volver al buen camino... Hace un instante, cuando te contemplaba, cerca de mí, sobre tu lecho, el pecho acribillado, cubierto de sangre y heridas, cuando pensaba que era yo quien te habia puesto en ese estado, olvidaba todos mis sufrimientos, que tambien son obra tuya y te perdonaba, y te queria, y por la primera vez de mi vida he dejado deslizar una lágrima por mi rostro, que nadie ni aun tú, hará jamás estremecer... Y tú, miserable, tú perro rabioso vomitado por el infierno, ries y blasfemas... Y aun osas reir de todo cuanto te digo; eres pues incapaz de comprender el corazon que pueda arrepentirse y perdonar?... Sea! ahora te odio, te desprecio, yo Claveau, me creo mas digno que tú, mas valiente... Ah! con que me tratas de cobarde! Pues bien! quieres que concluyamos de una vez con todos esos horrores, esta sangre y estos crímenes?

—Te espero, habla, pues yo tambien te odio!

—Escucha entonces! heridos como estamos, no tenemos la fuerza suficiente para manejar una espada... Sin embargo, es necesario que nos encuentren vivos á los dos... Estamos á tres pasos el uno del otro... Tienes fuerzas para sostener una pistola?

El marqués hizo un movimiento.

—Ah! te comprendo; sí, un duelo á pistola y concluyamos. José, dijo dirigiéndose al criado pálido de terror, toma esas dos pistolas que están sobre la chimenea, cárgalas delante de nosotros, danos una á cada uno y tú darás la señal. Hagamos algo mejor, agregó volviéndose con trabajo hácia su adversario, tiremos á la suerte, á ver cuál de los dos debe hacerse saltar la tapa de los sesos...

—Sea, contestó Claveau; José, lo has oido, carga una pistola solamente.

El criado, aterrorizado de esta escena horrible, no habia hecho la menor observacion. El estado de excitacion de ambos adversarios, le impedia toda tentativa de conciliacion; sin embargo no perdió su sangre fria y pareció prestarse con gusto á la espantosa resolucion de sus amos.

Habia tomado ya una pistola y parecia buscar la pólvora y las balas cuando dijo:

—La pólvora y las balas están en la otra pieza.

—Corre á buscarlas, esclamaron los dos heridos.

—

Salió José y una vez que se halló del otro lado de la pieza, cerró la puerta con llave y en vez de ocuparse en cargar la pistola, corrió á la casa de un médico y previno á dos personas amigas de Luciano y del marqués. Solo habian trascurrido algunos minutos despues de la partida de José, cuando los dos amigos penetraron en la habitacion de los heridos, seguidos del médico.

A pesar de sus recriminaciones, Luciano y el marqués tuvieron que resignarse; el médico declaró que su estado exijia el mayor cuidado; así pues, decidieron inmediatamente que el marqués, que era el ménos lastimado, dejaria la habitacion al momento.

Cuando Ligmano llevado en una camilla, franqueaba la puerta del dormitorio que habia sido el campo de batalla, vociferó un adios terrible al que quedaba en su lecho de dolor. Este estendió su formidable brazo hácia él diciéndole:

—Anda, anda, perro rabioso, te prometo que tarde ó temprano, tendré tu piel.

Tales fueron sus conmovedores adioses.

II

Lo que hemos narrado, no es en parte mas que el prólogo de los hechos trágicos que el porvenir reservaba á esos dos enemigos implacables.

A pesar de todos los esfuerzos que hicieron los amigos de ambos espadachines para que los detalles de este duelo sin testigos, no fuesen públicos, habia muchas personas que estaban en el secreto para que la atencion pública dejase de saberlo. La poblacion entera estaba seriamente interesada en conocer el desenlace, cualquiera que él fuese. En efecto, ¿podia ella olvidar, en los momentos en que se le ofrecia una reparacion, todos los peligros de que habia sido víctima durante un período de mas de quince años?

[illegible]

bello y la barba le habian encanecido, además llevaba en la frente una gran cicatriz, aun muy visible para estar completamente curado y su brazo derecho parecia moverse con alguna dificultad. En fin, su agitacion nerviosa, casi convulsiva de otras veces, parecia haberse calmado, lo cual probaba perentoriamente que si la leccion no habia sido provechosa, el golpe habia sido rudo.

El marqués fué cordialmente recibido por sus amigos, las manos se tendieron de todos lados; fué felicitado, agasajado y durante todo el dia fué el niño mimado de la casa...... Esta acogida le fué muy sensible; pues no ignoraba que Luciano Claveau contaba con partidarios sinceros y resueltos, mucho mas numerosos que los suyos.

Pero no dando Claveau señal de vida, el éxito venia á ser de derecho del marqués; así pues sus apariencias de buen apóstol y pecador arrepentido, le conquistaron inmediatamente la simpatía general. Tuvo la buena idea de no pronunciar ni una sola vez el nombre de su adversario, y algunas almas cándidas llegaron á imaginarse que si Luciano no moria seria posible reconciliarlos; pero otras personas de mas alcance, vieron que al contrario, ese silencio tan obstinado, ocultaba una resolucion completamente opuesta. Los hechos dirán cuál de las dos opiniones era la buena.

Animado por una amistosa recepcion, el marqués volvió al otro dia y los consecutivos al café en cuestion, aquellos de sus íntimos que no se habian encontrado allí el dia de su aparicion, se apresuraron á estrecharle la mano y hasta algunos se permitian darle algunos consejos de moral, prometiendo el ser muy prud[illegible]. En efecto, un gran cambio se habia operado en él, pues pudo vivir al aire libre sin provocar á nadie... Decididamente estaba desconocido. Mas que nunca era necesario desconfiar.

—

Ahora veamos lo mas rápidamente posible, lo que habia sido durante todo este tiempo de Luciano Claveau.

Mas dichoso que el marqués, Luciano habia tenido á su lado, durante el tiempo que duró su enfermedad, una mujer abnegada, amante, que no lo habia abandonado ni de dia ni de noche, para poderle prodigar mejor todos los cuidados que su posicion reclamaba....

Pero volviendo á donde estábamos de nuestro relato, nos seria imposible continuarlo con ese acento de verdad que hemos querido conservar, y no hiciéramos intervenir esta nueva figura que desempeñó un rol muy importante en el desenlace de esta sombría historia. En este instante, esperimentamos una especie de temeroso respeto para hablar de ese nuevo personaje, pues se trata de una mujer, y á pesar de que los lazos que la unen á los acontecimientos que narramos, tengan por punto de partida una falta cometida, nos cuesta tener que hablar de esta dulce y noble fisonomía.

Cuando esta mujer ligó su destino al de Luciano, era jóven y bella y llevaba un gran nombre. Hasta entonces su vida habia sido pura é irreprochable. Cierto dia la casualidad quiso que Luciano Claveau, se encontrase en su camino y la defendiese de un mal educado que trataba de insultarla.

Luciano era jóven y bien parecido lo cual llamó la atencion; era tambien valiente, pues al ver insultar á una mujer, no pudo contenerse y castigó al insolente. Al dia siguiente se batió; era su primer encuentro y probablemente el que decidió del destino que le estaba reservado; desgraciadamente fué herido muy gravemente.

La pobre mujer que tan inocentemente habia sido la causa de ese duelo, esperimentó desde entonces un sentimiento de gratitud hácia el desconocido que se habia sacrificado por ella; la maledicencia pública juzgó este noble entusiasmo de muy diferente modo. Un dia, cometió la imprudencia de dejarse llevar de los impulsos de su corazon; rechazada, abandonada por todos, quiso protestar de su inocencia, pero nada, nadie quiso escucharla..... Tres meses despues, era la querida de Claveau.

Fué pues esta dulce y abnegada criatura que acudió cerca de Luciano, desde el instante en que el criado la hubo prevenido de lo que habia acontecido en esa horrible noche y desde entonces no habia abandonado al herido.

Segun lo ordenado por el médico, se habia resuelto que no recibiria á nadie durante el tiempo de su enfermedad. Inmediatamente la jóven impidió la entrada con toda formalidad, decidida á no recibir mas que al médico y la servidumbre.

Sin embargo, pasado un mes de completo reposo, durante el cual los cuidados mas asiduos y mas afectuosos le fueron prodigados por la que velaba por él, como una madre por un hijo querido, Luciano Claveau se halló en camino de salud y pudo levantarse. Su naturaleza triunfaba, pero á pesar de esto la puerta de la casa permanecia cerrada á los estraños, lo cual esplica por qué sus amigos de afuera no habian tenido noticias directas de su estado.

Desde ese instante, el enfermo mejoró notablemente y cuando el marqués entraba por primera vez en el café, Luciano Claveau completamente restablecido, habria podido hacer lo mismo sin temor ninguno, sino hubiera sido porque la tierna solicitud de su querida, que lo retenia en su casa, habia emprendido una salvacion moral así como acababa de hacerlo físicamente.

Para conseguirlo, habia empezado por buscar cuáles eran las fibras sensibles que podia poner en juego en esta organizacion refractaria y medio salvaje. Habia traido á su memoria todos los recuerdos que podian conmoverlo: le habia hablado de su niñez, de su madre, y puesto ante sus ojos todas las penas que habia causado á esta pobre mujer. En fin, habia hecho de su pasado, que databa en cuatro años, una suprema invocacion y en un lenguaje sacado de las fuentes mas puras de nuestras ideas cristianas, habia tratado de conmover esa alma rebelde.

Desesperada al ver su impotencia, tentó, como último esfuerzo, volverle á la razon, viendo modo de elevar su pensamiento hácia esa gran bondad que se llama Dios..... A pesar de todo, ni una esclamacion de verdadera emocion se habia escapado de esa alma altiva; oia sin comprender; probablemente sentia, pero su razon no podia definir y al ver esa profusion de ejemplos y ternuras sublimes, sonreia como el niño ignorante sonrie á todo aquel que lo sorprende y lo extasía.

Sin embargo la noble criatura que lo exhortaba, seguia en su obra, reteniendo cerca de sí á Luciano.

Ademas tenia que hacerle una gran revelacion, y para depositar ese secreto en el corazon de ese hombre, lo habia querido preparar de antemano para parecerle mas digna... Digámoslo desde luego: iba á ser madre.

Al saberlo, Luciano Claveau se conmovió: tuvo un instante de felicidad con lo cual pagaba todas sus indiferencias.

Al saber por su misma querida que pronto seria padre y que tendria una criatura mas á quien amar, cayó á los piés de ésta y en un acceso de ternura que rayaba casi en delirio, le besaba las manos, no pudiendo espresarse á causa de sus sollozos entrecortados; pedia un perdon que jamás le habia sido negado, confesaba ser un miserable, indigno de ella!..

La jóven, que ya no tenia lágrimas que derramar, le oia con calma á pesar de la viva satisfaccion que sentia al verlo tan conmovido. Sin perder tiempo le dijo con bondad:

—Espero, Luciano, que desde ahora renunciarás á los desórdenes de tu pasada vida!.... Te lo pido como una gracia!.... Si quieres, abandonaremos á Burdeos; ahora es á mí á quien toca caer á tus piés!.... Júrame no mezclar mas tu nombre á todos esos escándalos....

—Oh! te lo juro, esclamó Luciano sinceramente... Sí, partiremos, partiremos con nuestro hijo... Ah! mi hijo! repetia el coloso, no pudiendo decir mas á causa de los torrentes de lágrimas que vertia.

—

Desde entonces, Luciano un tanto restablecido, abandonó resueltamente la idea de volver á emprender sus relaciones.

Cuando salia, lo hacia siempre en coche; su querida no lo abandonaba, cuando querian respirar el aire puro del campo, salian de noche y se dirijian hácia el camino de Pessac, donde el fresco aroma de los pinos, le consolaba de las largas horas del dia; hablaban de su partida, que habia sido definitivamente decidida que marcharian tan pronto como la salud del jóven lo permitiese; en fin, para estos dos séres, la vida parecia volver á empezar y nada que no tuviese relacion con ellos, parecia inspirarles envidia..... Eran dichosos, es cuanto se puede decir.

III

Solo faltaba un mes para la fecha que habian designado para su viaje, cuando una noche quisieron asistir por la última vez á una representacion que un artista que se hallaba de paso, daba en el gran teatro de la ciudad. Habian hecho tomar un palco bajo, algo oculto, para así no ser visto de nadie, pues el estado de la jóven exigia estas precauciones.

Estaba por concluirse el espectáculo y nuestros amigos se preparaban á salir, para así evitar la confusion de la salida de la concurrencia y no ser conocidos, cuando al atravesar el corredor que da sobre la gran escalera de salida, el marqués de Ligmano se halló frente á ellos.

Al ver al marqués, la jóven se estremeció y se [illegible]

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 1 mesa de billar, 3 cajas de fierro, 1 escopeta Lefaucheux, 1 máquina para gas pneumático, relojes de oro, bebidas, maderas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 14, á las doce en punto, empezarémos la venta sin reserva, al mas alto precio.

A las dos de la tarde: 1 mesa de billar, 1 escopeta Lefaucheux con caja y útiles, 1 linterna mágica, 3 cajas de fierro.

Por órden del consulado Español y perteneciente al intestato Santiago García:

1 reloj cronómetro de oro 18 quilates N.° 49,084, de la fábrica de Girard Perregaux, de Chaux de Fonds, 1 fosforera de plata, 1 cadena de oro, 1 par gemelos de dos duros españoles. 873.mz12

Por el mismo

De una casa chica calle Charrua núm. 26 entre las de Yaro y Gaboto, frente al antiguo Recreo del Cordon.

El domingo 16, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura esta casa compuesta de 5 piezas, cocina, altillo, letrina, 2 patios y un jardin al fondo.

Todas las habitaciones con piso pino tea, sobre tirantes.

El zaguan, la sala y salita con cielos rasos de yeso.

El terreno tiene 6.13 metros frente al Sud hasta las 22.334 y despues un martillo de 6.13 por 20.756 fondo, de manera que hace un frente de 12.26 metros.

La venta tiene lugar en la misma propiedad. Títulos á satisfaccion. 872.mz12

Por el mismo

MUY RICOS MUEBLES

surtido de cristaleria, grabados, cuadros al óleo de muchísimo mérito, arañas de varias clases á gas, juegos muy bonitos de porcelana, alfombras,

UNA FAMOSA BIBLIOTECA

compuesta DE 400 VOLÚMENES en varios idiomas

adornos preciosos y objetos de mucho gusto.

Es un remate que hará época

El local y dia mañana se designarán. 606.f16

Juan Rossell y Rius

Importante de mercaderías, por órden de varias casas de comercio—En mi casa Rincon 46.

HOY jueves 13 del corriente á las doce principiará la venta de un gran surtido de artículos ingleses, franceses y alemanes, cuyo detalle se omite.

A continuacion: un surtido de ropa hecha, ricas camisas y alpacas. 763.mz4

M. A. Magariños y C.a

De terrenos situados en el Cerrito y otros en la ciudad de Mercedes; ranchos con pared de piedra, cerco de alambre, etc., etc.

La venta se efectuará en nuestra casa Zavala 159 (Depósito Judicial.)

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Una linda casa formando esquina, situada en la ciudad de Mercedes

Tasada . . . . . . $ 5.918.54

Base de venta 2/3 partes . . 3.979.03

[illegible]

...trabajo en ellas con D. E. Carvalho Lorena, ...hasta á todo costo en un terreno de 44 metros ...al Norte sobre la calle del Rio Negro por ...5 centímetros de fondo, que por formar ...es frente al Este sobre la calle Uruguay, ...do por el Sud con D. Santiago Burlarzio y ...el Este con D. Lorenzo Ferrari, con 13 hermosas piezas, techos de fierro, etc., etc.

Por mas informes ocúrrase al escritorio de los ...tadores, Zavala 159 (Depósito Judicial.)

Nota—El comprador al recibir el boleto oblará la ...a de 200 pesos. 802.m.6.

Eduardo Dávila

¡VALIOSO REMATE!

El domingo 16, á las 5 de la tarde, se venderán ...varas de terreno en la Novísima Ciudad (Corrales), ...terreno del Sr. Portugal, hoy centro de un ...pueblo fomentado por los hermanos Guerra, ...venderemos á todo precio la vara; el terreno ...distribuido en 8 lindos solares: los primeros ...tienen 20 varas de frente á la calle Chaná ...y 50 varas de fondo, con árboles frutales; dos ...con 20 varas por 40 de frente á la calle ...y 2 con 40 varas de frente á la calle ...Abrigo por 20 de fondo. Todos los domingos ...remate, sin farsas de asados y cerveza, etc., ...en cambio venderemos. Dos banderas del ...les indicará el paraje. Pormenores, escri... del Sr. Freitas. 838.m8

Ricardo Risso y hno.

...remate de 30 caballos para tiro y silla.

Venta sin reserva

En la caballeriza de Sosa, calle Piedras, entre Juncal y Cerro.

[illegible]

En seguida — Frente á la Bolsa

[illegible]

José Franco

[illegible]

E. Castellanos y C.a

[illegible]

Ricardo Sienra y C.a

Importante de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 66.

El viernes 14 del corriente, á las doce en punto del dia, venderémos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo: 3 cajones zaraza medio luto, averiada. 818.mz7

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías, por liquidacion de negocio—En la casa introductora de los Sres. Belgrano hnos., calle del Rincon núm. 61.

HOY jueves 13 del corriente y dias siguientes, á las doce en punto, procederémos á la venta de un importante surtido de mercaderías paro la estacion.

Al mismo tiempo

El jueves 13 del corriente, á las 3 en punto venderemos por cuenta de seguros, los bultos siguientes desembarcados del vapor inglés «Sirius», de Liverpool:

E. y G. 2108 | 2 fardos cada uno 30 piezas lienzo
S. 2115 | Guarany con avería.

En seguida

Por cuenta de quien corresponda, un cajon 30 piezas trué 4 anchos con avería:

E. Y. G. S. 2145 — 1 cajon 30 piezas trué 4 anchos, averiado. 761.mz4

Ruano y Spangenberg

De muebles nuevos y usados, libros, caballos, un piano, gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle del Rincon, n. 18 y 22.

HOY jueves 13 á las 12 en punto empezarémos la venta de gran variedad de muebles nuevos y usados, entre los que se encuentra una gran mesa de comedor de caoba para 18 cubiertos, aparatos de gas, juego de muebles cretona para antesala.

A las tres en punto

Un piano perpendicular.

A las cuatro

Caballos de tiro y silla. 865.m12

Por el mismo

CABALLOS

En nuestra casa, calle Rincon, n. 18 y 22.

HOY jueves 13 y dias siguientes, á las 4 en punto de la tarde, venderé sin reserva alguna CABALLOS 852.m11

Por el mismo

DE MERCADERIAS

En nuestra casa, calle del Rincon, n. 18 y 22.

[illegible] 885.m13

Cipriano C. Silva

[illegible] 845.m9

Por el mismo

[illegible] 884.m13

Emilio Landinelli y C.a

DE PLANTAS FINAS

En nuestra casa, Sarandí, n. 307, Plaza Matriz.

El sábado 15 del corriente, á las 8 de la noche, por órden de D. José Dávila, jardinero del Sr. Dr. J. Romero, rematarémos una gran cantidad de plantas finas, recien traidas de Europa, como ser: camelias, azaleas, rododendrum, jazmines diamelas y del Cabo, peonias varias clases, etc., 12 plantas bananos varios tamaños. 887.m13

Carballo Romaña y C.a

Importante remate de comestibles, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 98.

[illegible]

...ría; cascos de cepas varias clases para agua; id. vino; botellas id.; vasos varias clases y formas; cantidad de acordeones. 879.m13

Por el mismo

De 95 rollos cabo Cayro.—En nuestra casa, calle de Zavala, n. 96.

El martes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, 95 rollos cabo Cayro. 880.m13

ÓMNIBUS

Se alquila En la calle de los Treinta y Tres, n. 159, una casa compuesta de un espacioso almacen de 20 varas, 5 habitaciones, una [illegible] galería, dos grandes patios y demás comodidades; en la misma calle, n. 157, darán razon. m13.3

Liberales «LA RAZON» gran fábrica de cigarrillos negros de tabaco Baependy y Rio Novo y todas clases de tabacos de 1.a calidad, como tambien un surtido completo de papel de resmas y libritos; recomiendo á mis favorecedores y al público en general no confundirse con la marca de la «Libertad» y «República» que es igual con diferencia de la firma del fabricante, que es de un ex-repartidor de mi casa y como lejos el reparto anda engañando que hoy es otro el fabricante de los «Liberales La Razon,» y no hay otro dueño que—Hilario J. Gonzalez. m13.15

Se ofrece un dependiente inteligente en el ramo de almacen y un poco de tienda, tanto para la ciudad como para la campaña; ocurran calle Yaguaron núms. 4 y 6. m13.5

Al comercio La sociedad titulada de D.a Estefanía Irizarri de Suarez Magariños y C.a, establecida en la calle de Florida núm. 118, Fábrica de jabon y velas etc., ha sido disuelta de comun acuerdo quedando con el activo y pasivo [illegible] D. Constantino Ferrez; para conocimiento del comercio se hace saber al público.—Montevideo, Marzo 10 de 1879.—A ruego de la Sra. Estefanía Irizarri de Magariños, José Landó, Constantino Ferrez. m13.8

Al comercio [illegible] m11.5

Al público [illegible] m11.8

Ama de leche [illegible]

Al comercio [illegible]

A. Ferriolo [illegible]

A los zapateros [illegible]

Angel Piero Costa [illegible]

A los constructores Y PROPIETARIOS — [illegible]

A los comerciantes DE CAMPAÑA—[illegible]

D.a Magdalena Etcheverry de Frolla [illegible]

Dinero [illegible]

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Cuidadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, riendas de mula, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido—Sagario San Juan. xxvIII

Dinero sobre hipoteca En la calle de Zabala número 128 hay varias cantidades para colocar, con módico interés. 128 perm

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias.—Calle Arapey, núm. 137. xxII

Dr. Muridge y Ca. DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 250, antes 230, frente á la Confitería Oriental. xI

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xx

El Dr. Benselum Se ha mudado á la calle Ituzaingó, 235, esquina Reconquista. mz11.8

Estudio de abogado M. Berinduague tiene el suyo en la calle 25 de Mayo número 298. mi-10

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc, etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 222 (altos), entre Dalman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xxi

Gran picbincha Por tener que ausentarse su dueño del pais—En la colonia del Sacramento—Se liquidan totalmente, por un precio módico, las existencias útiles y enseres de la acreditada casa de negocio en los ramos de tienda, ropería y platería de D. Aquiles Lucarini—Esta casa ofrece un brillante porvenir en pocos años al que emplee en ella su dinero, por ser la única Platería que existe en esta ciudad. f.16.1 mes

Jorge Ibarra (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 245. xxiv

Luis de Vila y Luis A. Reggio Han abierto su estudio de abogado en la calle de Ituzaingó, n. 166. f11.1mes

Luis Palacios Médico Cirujano. Consultas de 12 á 2 en su casa calle 18 de Julio núm. 345. xxxiv

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xxiii

Manuel Soto PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Uruguay, número 198. Tambien recibe órdenes en el estudio del Dr. Ferelló, calle de Treinta y Tres, número 183. xiv

Niño sustraido Hace cuatro meses que ha desaparecido del Asilo de Huérfanos el niño Policarpo Luis Macalussi, de 9 años de edad, que se hallaba depositado en dicho establecimiento por órden de Juez competente, á consecuencia de litis que sigo con la que fué su nodriza. Agotadas las diligencias que puedo hacer para encontrar á ese niño, que es hijo mio, publico este aviso rogando á quien pueda dar indicios de donde se halla, ó del destino que haya llevado, quiera ponerlo en conocimiento de la policía, ó en el mio, calle Perez Castellanos, n. 181. Las señas del niño son las siguientes: Bajo para su edad; trigueño y pecoso, pelo castaño oscuro, ojos pardos, grueso de cuerpo, las manos muy cortas y gordas.—Perseguiré á quien lo oculte, y reclamaré los daños y perjuicios que me origina.—Montevideo, Marzo 11 de 1879.—Camila Luisa Macalussi. m12.3

No mas dolores en los partos El Dr. DUCHÊNE ha recibido de Paris un aparato especial para administrar sustancias anestésicas en los partos. El uso de los anestésicos es adoptado hace mucho tiempo en las grandes ciudades y en los asilos maternales donde se ha observado que la intensidad de los dolores, sobre todo en las primerizas, paraliza las contracciones del útero y aumenta la duracion del trabajo, poniendo á menudo en peligro la vida de la madre y de la criatura. La respiracion del éter ó del cloroformo aunque suprimiendo los dolores, deja al útero toda su contractilidad y por esta misma razon disminuye la duracion del trabajo y el peligro que amenaza á la madre y á la criatura. Igualmente el Dr. Duchêne ha recibido un aparato para CALMAR LOS VÓMITOS persistentes que tanto cansan á las enfermas durante los tres primeros meses del embarazo.—Sarandí 170, consultas de 1 á 2 de la tarde. 128.perm

Oficial peluquero Se precisa uno en la peluquería del «Siglo XIX,» calle 25 de Mayo núm. 193. mz11.3

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, pone en conocimiento del público que solo permanecerá aquí hasta fines de Febrero. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. xix

Piedras de Hamburgo Para patios y veredas, las hay en venta en la «Barraca de la Fé,» calle Cerro Largo núm. 104 y Orillas del Plata número 20 y 21. mz11.3

Préstamos Con garantía para el depositante—En la casa de cambio, calle de Ciudadela 216, entre Soriano y Canelones, se presta cualquier cantidad de dinero hasta seis u ocho mil pesos, sobre alhajas, muebles y cualquier objeto de valor, á precios sumamente módicos, como cualquiera otra casa de este negocio.—Se compra moneda desmonetizada, alhajas nuevas y usadas, piedras finas, chafalonía, muebles etc.—Se va á domicilio con un simple aviso. m4-1mes

Ruano y Spangenberg Se encargan de la compra y venta de fincas en particular, como tambien de colocar dinero sobre hipotecas sin intervencion de corredor. Calle del Rincon núms. 18 y 22. xxxIII

Socio Para un acreditado almacen de comestibles de menudeo, se desea hallar una persona inteligente en el ramo. Para mayores informes, dirigirse al Callejon de la Policía Vieja, núm. 82. m12.3

Se vende el café de la «Bella Venecia» con todos sus enseres, incluso la patente, situado en la calle Maciel núm. 41. Todo aquel que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 3 dias, no oyéndose despues reclamacion alguna.—Montevideo, Marzo 7 de 1879. — Angela Chiuberti. m.8.8

Se mudó La fábrica de licores, refrescos y limonada gaseosa de Juan Rivas, á la calle 18 de Julio, 814, esquina Lezota. m9.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitados en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 12

Seoglia hnos. con Antonio Costa; Antonio Pino con Miguel Curcelo; Juan Queirolo con José A. Iturriaga; concurso Juan Fandiño con Carmen S. de Parsons; concurso Juan Fandiño con Horacio Labandera; concurso Carassale y Aicardi; concurso Juan Fandiño con Marcelina L. de Segrera; concurso Pedro Rache; Santos Andrade con Camino y Pino; Eduardo Fermepin con Eustaquio Segrera; Antonio P. Gomez con Camino y Pino; Pedro Larrain con José Fernandez; concurso Adrian Marion; Felipe Sangle con Carmen G. de Suevicia; Manuel Antonio Rocha con Manuel Herrera y Obes; Juan José Isasmendi con Pietro Bono; Julio Meiran con Maria A. de Barbosa; C.a Carassale y Aicardi; Villardel Peyrano y Ca. con Casimiro Cabot; Juan Echeverría con Atanasia Casas de Catto; Wector Herley con Villegas hnos.; Concurso Courrás Smith y Ca.; Sociedad Fomento Montevideano con Sociedad Crédito Hipotecario; Eduardo Fermepin con Eustaquio S. Orquera, Enrique Fynn y Ca. próxeta de moratoria; Manuel Sacus Reras con Pedro Gondron y Julio Berdy; Rodriguez y Martinez con Juan A. Reyes; Concurso Emilio Soulez; Oficio de la Jefatura del Salto sobre Emilio Soulez; El Fisco con Julio Reyes; Orenar Asuro y Ca. con Leon Caballero; Carassle hnos. con Desiderio Las Cuevas; Juan Sloan y Tomas Roose con el capitan del buque sueco «Hammerberg»; Oficio del Juez de Comercio á cargo del Dr. Grané, sobre Andrés Obertillo con Juan Romeu; Oficio de id sobre Banco Lóndres y Rio de la Plata con Francisco A. Gomez; Concurso Jaime Rafalu; Concurso Davis Sarachaga; Concurso Silvestre Lacaze.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 156 (altos).

DESPACHO DEL DIA 12

Concurso de José Campora; Fructuoso Latorre con Genaro Calvo; Herrera y Eastman con Adolfo del Campo, Ezequiel de Viana con José Chiriff, Enrique Spangenberg con Lino Herosa, Rosa Dait con Gerónimo Peralta, Eduardo Varela con Guerra y Lapuente; Testamentaría de Augusto Daniel; Victor Jacod con Banco de Lóndres y Rio de la Plata; José C. Previtali con Antonio J. Gomez; Rafael Mendez con Lucio José Pombo; Juan Caset con el concurso de Amadeo Ducloz; Ignacio C. Rebollo con Matias Gonzalez; C. Brandes y Ca. solicitando venta de alambre; José Roveti con Francisco Cariero y Rafael Ricardo; Nicolás Migone con Antonio Dapello; Hercules Fitzlugh por matrícula de comerciante; concurso de Eugenio Galvarino; Martin Arana tercería á los autos seguidos por Guerra hnos. con Mariano Aguirre; Ignacio C. Rebollo con Joaquin Solé.

Eusebio Conlazo, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO INTERINAMENTE DEL DOCTOR GRANADA

Dias 10 y 11

[illegible]

Dia 12

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Empieza el turno el 25 de Marzo y termina el 30 del mismo

Dia 12

...ruch; Francisca Cuerso; Aparicio con Graña; Zumarán con Servile Alvarez; Coda con Ferraro; Testamentaría Gadea; Spangemberg con Macho; Pissano con Vehnet; Testamentaría Ocampo; Testamentaría Palomeque; Larravide con Empresa del tranvía Union; Testamentaría Iglesias; Rosende y otro con Sra. Casas; Peraltá con Pistamiglio; Villamil y otro con Milla.

Testamentaría Franco con Inocencio Iatrolas; Antonio Pianovis con D. Espino; Diego Gigena con Serafina G. Bueno; Lauro Delgado (intestado); Testamentaría de Guillermo Adams y Isabel J. Watson; Vilar y Arias con sucesion Ferreira; Lango tercería en autos del Banco Mercantil con Santayana; Luis Burmester con Jorge Hansen; Testamentaría Pinderosa Fedrecas; Mauro Carbono (intestado); José G. da Cunha con Joaquin Santos; Alberto Saenz con Dalmar; Celestino Monserrat (intestado); Jaime Johnson con sucesion Colombino; Encarnacion C. de Lagarrete con Dellazepa y otros; Ignacio Duran (intestado); Manuel Rubio con herederos Vallejo; La Curia Eclesiástica con Guillermina Portos; Dolores Domenech con José Cabilla; Jens y Ca. con sucesion Juanicó.

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Juez de turno termina el 15

Dia 12

Laureano Carrea con Juan H. Martinez; Delfina V. de Pereira, reconocimiento; Antonio J. Sampayo con Pedro A. Suseno y Ca.; Carlos Withen con José María Baena; Rosa Pesso de Lena, venia; Nicolás Rosello, testamentaría; Dr. Manuel H. y Obes, queja directa con el Sr. Juez L. Departamental; Pedro P. Diaz con Juana Garcia; Urbano Collazo, intestado; Celedonia S. de Fragueiro tercería en autos Sofia B. de Moreno con Ramona D. de Salvanach, sentencia; Francisco Camejo con Juan Varela, intestado (sentencia); Figari y Ca. con Ambrosio Velazco; Herederos de la testamentaria Vazquez; Bates, Stokes y Ca. con Alias F. Watson; Antonio Ratera, venia; Antonio Piaggio con Costa y Belgrano; Epifanio Zuany con Nicolás Narisano; Antonio de Farsa con Juan Cossio; Antonio E. Vigil con Pablo Rivera; José R. Lopez, cesion de bienes.

Dr. Granada por impedimento

Mariano P. Berro y María de las D. Acosta y otros con Juan Salayes y otros; Mariano Cabal con Antonio José Viana; Zaffaroni Lamaison y Ca. con Serapio Nogueira, testamentaría.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 12

Manuel Luengo con Juan Delfino; Magnoni con Magnoni; Testamentaría de Ciriaco Perez; José María de Nava; Urioste con García; Santos con Garabelia y Ca.; Codina con Masriera; Marcelina A. de Garcia; Fouris con Blanco; Gregorio Ibarra (hijo) sentencia; Sere con Mendi; Ricaly con Albino (sentencia); Brendel con Pisano; David Bucardo; Bixio con Cabot; Rafael Marti; M. Bassarre y tercería Ayestaran con Facelo; El Defensor de menores con Erin; Solsona representado por Piñeiro con Magariños; Testamentaría de Saturnina Doldan; Costa con Pamica; Plácida V. de Fierro; Antonio Sanguinetti; Bernasconi con Barattini; La Empresa de Limpieza con F. Scollo (padre); Ayala con Rossi; La sucesion Sanchez con la sucesion Crares y Alfaro; Zabala con Barat; Testamentaría de Francisco Muñoz; Rago con Nicora; Dapiero con Labilier; Luis Vidal de Rodriguez; Actuaciones relativas á la testamentaría de Guillermo Parker; Gelile con Galazzo; Santos con la sucesion Bayonas Luis Ruis; Antonio Montenegro; Podestá con Deambrosio; Francisco Macho; Angel Salar; tercería de Casares de Nin con Guillot y Canabal; Marespong con Fourmer; Manuel J. Leon; Testamentaría de Miguel Machiavello; Mendez con Gerome; Machado con Seran; Vignale con Cunha; Otero con Acuña; Testamentaría Cipriano Luna; Benvenuto con Lodrino; Nogueira con Dax; sucesion Manuel Silva; Blanco con Devoto; la sucesion Ramon Arocena; Bayone con Santos; Iturralde con Zanlli; Farias con Obes; Benjamin Irigoyen; Naya con Jesfen; Finochietti con Trugillo; Martinez con Alzaga; Pedro Pomé; Pitto con Carrara; Fernandez de Pin con Sanson; Paulos con Casalis; José G. da Cunha; Garaielli con Marser; testamentaría Fernandez; Gonzalez con Gomez; Queirolo con Monn; Blanco con Fernandez; Viega con Bonfiglio; Greauillor con Niding; Vallejo con Rovira; Nogueira con Rivas.

Nicolás, Lenguas, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. José M. Montero, Juez Comisario del concurso Fomento Montevideano, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran. — Montevideo, Marzo 12 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. m13.5

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Concurso Fandiño contra D. José María Vecino, hago saber: Que por auto de fecha 14 de Febrero próximo pasado, se ha decretado interdiccion sobre los bienes del ejecutado, y por consiguiente no pueda enajenarlos de ningun modo, hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 11 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. m12.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D.a María G. de Peralta contra D.a Margarita Peralta, hago saber: Que el dia 20 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una casa situada en la calle de Santa Lucía entre las de Durazno y Maldonado, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.043 pesos 50 centésimos. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. mz12.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. José Salvo contra D. Vicente Bonavia, hago saber: Que el dia 20 del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2 y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de una propiedad sita en el paraje de Maroñas, jurisdiccion de la Union, en la manzana n. 20, y frente á las calles Solis y República Española, tasada en la cantidad de 1.357 $ 53 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 6 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. mz8.11

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 3 del corriente mes, se ha rehabilitado á los Sres. Louton freres y C.a Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. mz8.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Emilio Souler, del comercio del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo de 1879. —*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. mz7.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan P. Ramirez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Mauá y C.a bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. mz7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Enero 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e30.3meses

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. D. Eleuterio Ramos y Benitez y Ca. contra el concurso tranvía al Buceo, hago saber: que el dia 17 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del terreno y edificio que ocupa la estacion del tranvía del Buceo compuesto de 60 metros 60 centímetros de frente al N. E. sobre el camino de Ferreyra y 60 m. tambien de frente al camino de los Pocitos y 178 m. de fondo al N. O. 116 m. de ancho por su fondo al sud y 313 m. de fondo al S. E., formando una superficie de 25,335 m. 28 c., cuya área se la dividido en solares para mayor comodidad de los compradores, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 19,135 $ 59 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos.—Montevideo, Marzo 5 de 1879. m6.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané se cita, llama y emplaza á D. Miguel de Pino para que dentro de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por apoderado en forma instruido y espensado á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue el Banco Comercial por cobro de pesos, bajo apercibimiento que si no compareciese se seguirá el juicio en rebeldía y con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Marzo 3 de 1879.—*Juan E. Alsistur*, escribano público. m5.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Cayo Maldonado, del comercio de la ciudad de Mercedes, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo Cooper, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Febrero 14 de 1879.—*Juan E. Alsistur*, escribano público. f19.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el fallido D. José Mayra se ha presentado solicitando su rehabilitacion. De conformidad con el artículo 1743 del Código de Comercio, se hace saber á sus acreedores, para que deduzcan las oposiciones que tuvieren, dentro del término de dos meses. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 25 de 1879.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. e30.3meses

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de dos á tres de la tarde, se procederá á vender en almoneda un terreno sito en el Pantanoso con el edificio en mal estado en él existente, compuesto de siete cuadras cuadradas, lindando por el Norte con P. A. Garcia, por el Sud Luis B. Cardozo, por el Este con terrenos de Piñeyro y por el Oeste con N. Zavala, de propiedad de la sucesion de D.a Ramona Diago de Salvañack y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Enrique Spangemberg, tasado en la cantidad de dos mil quinientos noventa pesos oro, se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador debe consignar en el acto de efectuar la mas alta oferta la cantidad de doscientos pesos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 28 de 1879.—*Juan Fries*, escribano público. mz7.12

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 19 se procederá á vender en pública almoneda, un terreno con la propiedad en él edificada compuesto de setenta y cinco metros doscientos setenta y tres milímetros, sito en la calle Patagones, señalado con el número 19, de propiedad de la sucesion de D.a Ramona Diago de Salvañack, y para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Enrique Spangemberg, tasado en todos sus ramos en la cantidad de mil setecientos doce pesos treinta y siete centésimos. Se previene á los que se interesen en su adquisicion que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion y que el comprador debe consignar en el acto de hacer mas oferta la cantidad de doscientos pesos. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Febrero 28 de 1879.—*Nicolás Lenguas*, Actuario. m5.13

Juzgado de Paz 2.a Seccion

INTERDICCION—Se hace saber que en los autos que sigue don Wenceslao Lamique con D.a Ventura Poublet de Pelaez sobre devolucion de una majada; este Juzgado á solicitud del primero y por auto de esta fecha ha decretado interdiccion de enagenar en los bienes de la segunda.—Rosario, Marzo 3 de 1879.—*F. de la Torre.* m29.8

Juzgado de Paz del Cerro

Por el presente y de conformidad á lo dispuesto en el art. 307 primer inciso del Código de Procedimientos Civiles, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Morelli para que por sí ó apoderado instruido y espensado, comparezca en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde del dia trigésimo de la presente publicacion á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de pesos le va á interponer D. Pedro Chilibrost, procedentes de arrendamientos de la finca, que el emplazado ocupaba con su negocio de barbería sito en esta Villa, y denominada «Barbería de la Libertad,» bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 308 del Código citado.—Villa del Cerro, Febrero 21 de 1879.—*Custodio Nogueira*, Juez de Paz. mz1.30

Alcaldía de la 7.a Seccion

13.° CUARTEL

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Manuel Cambo para que en el término de veinte dias á contar de la fecha, comparezca en esta Alcaldía por sí ó por apoderado legalmente espensado, para contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone D. Joaquin Riera, domiciliado en las Tres Cruces.—*Gerónimo Cayganetti*, Teniente Alcalde. — Montevideo, Febrero 26 de 1879. f27.15

Juzgado de Paz de San José

Por el presente se cita llama y emplaza, á D. Bautista Riera, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á contestar al juicio verbal que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Carlos Orsini, bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía, se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879—*Miguel De La Hanty*, Juez de Paz. m8-15.

Por el presente se cita, llama y emplaza al coronel D. Cárlos Gaudencio, para que dentro del término de sesenta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar á la conciliacion que por cobro de pesos le interpone el Dr. D. Juan Carlos Orsini: bajo apercibimiento de que si no comparece en su rebeldía se procederá como corresponda.—San José, Marzo 5 de 1879.—*Miguel de la Hanty*, Juez de Paz. m8-1mes

AVISOS

✝

HONRAS FÚNEBRES

La Junta Directiva de la Sociedad Laurac Bat, ha dispuesto celebrar honras fúnebres por el eterno descanso del alma del eminente patricio vascongado D. Miguel Loredo, fallecido en Madrid el 11 de Enero último.

Y habiendo nombrado al efecto á la suscrita comision, esta se permite rogar tanto á los señores sócios, como á los que no lo son, se sirvan acudir á las nueve de la mañana del viernes 14 del corriente á la iglesia Catedral, con objeto de pagar tributo á las virtudes cívicas del que en vida se llamó Miguel Loredo.

m12.3 *La Comision.*

✝

MARIANO LABANDERA

(Q. E. P. D.)

Dejó de existir el 13 de de Octubre de 1878

Su esposa María Antuña de Labandera, sus hijas, Julia, Elisa y Sofia, su hijo político F. Theod. Becker, sus hermanos (ausentes), su hermana y demas deudos, suplican á sus amigos los acompañen á rezar por el eterno descanso de su alma el dia 13 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de la Concepcion.

El duelo se despedirá á la puerta de templo. Unica invitacion.

Consulado General de España

EN MONTEVIDEO

Los que se consideren con derecho á la herencia intestada del súbdito español Francisco Arana, fallecido ab intestato en Mercedes, se presentarán en este Consulado General á deducir sus derechos en el término de veinte dias contados desde la fecha.

Montevideo, 13 de Marzo de 1879.

El Vice-Cónsul, *E. Diez.*

m13.3

Correa Luna hnos.

Abierta nuestra casa, ofrecemos al público y á nuestras relaciones, un surtido nuevo y completo de artículos de tienda y mercería, gran variedad en porcelanas y cristales desde juegos de mesa completísimos hasta platos sueltos, y desde ricas copas de cristal «San Luis» hasta las de vidrio mas inferior.

En artículos generales de almacen, los que tenemos son de primera clase, haciendo una notable diferencia en los precios, recomendando especialmente una yerba paraguaya como hace mucho tiempo no hemos vendido, lo mismo que el té Souchong.

Un gran surtido de tripes que se recomiendan por su clase, gustos y precios escepcionales. Tres anchos distintos en esteras de coco, especiales para escaleras ó comedores.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

m13.4.3'paj

¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. o30.6meses.3'paj

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

RAMOS DE FLORES

Y PLANTAS

El dueño primer fundador del «Jardin del Siglo» calle Agraciada, núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada, avisa al público y su clientela que se hacen toda clase de ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden plantas [illegible], semillas y flores sueltas; se adornan salas para baile. Tambien se construyen y se reforman jardines dentro y fuera de la ciudad. Todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo» frente á la iglesia de la Aguada. [illegible]

SUCURSAL DE LA PELUQUERIA DE MAYO DE

RANDON Y CALMET

40 — 18 DE JULIO — 40

Precios corrientes del trabajo del salon

Afeitar	$ 0.12
Cortar el pelo	» 0.24
Friccion con agua de rosa	» 0.10
Lavar la cabeza	» 0.24
Peinar	» 0.06

ABONO AL MES

2 veces por semana	» 1.00
3 id. id.	» 1.50
Diariamente	» 2.50

Añadidos, desde 2 pesos

40 — 18 DE JULIO — 40

[illegible]

A todos interesa

Agencia de Negocios

Y

ESCRITORIO DE PROCURACIONES

32—CALLE DE LA POLICÍA VIEJA—32

Sueldos [illegible]

A los propietarios [illegible]

Fondos públicos y liquidaciones [illegible]

Hipotecas [illegible]

Lisandro R. Ghetti PROCURADOR. [illegible]

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS DE VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta, por mayor y menor.

HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 300

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, cuyo trayecto al espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solis y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y fríos.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp.\3'paj

TINTA DE IMPRENTA

DE

SUPERIOR CALIDAD

EN ENVASES DE FIERRO

A 3 pesos el tarro

DE 6 KILOGRAMOS

MAS DE MEDIA ARROBA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CONCURSO DE D. FRANCISCO ESTEVES

[illegible]

...fondo por el costado Oeste y 145 metros 10 cents. por el Este, con una área total de 15,055 metros ó sea 20,403 varas. Sobre este terreno existe una magnífica casa cercada como las anteriores y recientemente edificada.

Lote núms. 4, 5, 6, 7, 8—Sobre una calle de 17 metros de ancho, formando en la misma propiedad y con entrada del camino de Larrañaga, hay 5 lotes de terreno plantado de árboles frutales y con 62 metros de frente cada uno sobre la calle proyectada con una área de 5,500 á 6,600 metros cada uno, cuyo detalle y plano se puede inspeccionar en el escritorio del concurso.

Lote núm. 9—Tiene 50 metros 50 cts. frente sobre el camino de Larrañaga y 119 metros 86 cents. de fondo por el Oeste, que son tambien de frente á la calle de 17 metros ya espresada, y 127 metros 80 cents. de fondo al Este, comprendiendo una superficie total de 6,191 metros 50 cents. ó sea 8,390 varas. Este lote tiene por su frente al camino Larrañaga, cerco de material con verja de fierro.

Lote núm. 10—Tiene 61 metros 20 cents. frente al camino Larrañaga, cercado como el anterior, 127 metros 80 cents. fondo, conteniendo una area de 6462 metros 80 cents. ó sea 8,758 varas cuadradas. En esta fraccion existe una casa de material muy bien construida.

Lotes núms. 11, 12, 13, 14, 15 y 16—Son 6 terrenos con frente al Oeste sobre la calle proyectada de 12 metros, con una area de 4,500 á 8,100 varas cada uno segun el detalle y plano que se pueda ver en el escritorio del concurso.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la oficina del concurso calle Zavala núm. 188, desde el 18 del corriente hasta el 18 de Marzo próximo, y se determinará en ella la cantidad en créditos personales que se ofrece por cada uno de los lotes que se deseen adquirir.

Teniendo presente la grande importancia de las propiedades en venta, los Síndicos exhortan á los acreedores para que presten su atencion á esta operacion, y se pongan en situacion de adquirirlas, abonando precios que puedan considerarse justos, con arreglo á la situacion actual del concurso.

En el escritorio del concurso se darán á los señores acreedores todos los pormenores que deseen, así como podrán obtener cópias litografiadas del plano general y fraccionamiento de esos terrenos, levantado por el agrimensor D. Alberto Calamet. f18.1 mes 3a pj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

EN MARZO CORRIENTE

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

[illegible]

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

[illegible]

EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

[illegible]

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

[illegible]

NUEVA

Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

[illegible]

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

[illegible]

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

[illegible]

Società G. B. Lavarello y C.a

[illegible]

NORD-AMÉRICA

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[illegible]

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Pampa—Don Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.

SALIDAS FIJAS EL 8 Y 28 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

HENRI IV

de 2,000 toneladas, capitan Second, saldrá el 10 de Marzo directamente para SANTA CRUZ Y EL HAVRE.

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

de 3,000 toneladas, comandante Vasse, saldrá el 28 del corriente.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis, 55, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES . . . . vapor	Júpiter	capitan Juliá.
MARTES. . . . »	Onyx	» Deluchi.
MIÉRCOLES. . »	Saturno	» Magnasco.
JUEVES . . . . »	Silex	» Coldie.
SABADO. . . . »	Saturno	» Magnasco.

Teniendo el vapor Onyx algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entra en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Compañía del Pacifico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Galicia . .	saldrá el martes 11 de Marzo.
Valparaiso.	» el » 25 de id.
Potosí . .	» el » 8 de Abril.
Illimani. .	» el » 22 de id.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El VALPARAISO y el ILLIMANI tambien tocarán en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Liguria . .	saldrá el domingo 16 de Marzo.
Sorata. . .	» el lunes 31 de id.
Iberia . .	» el domingo 13 de Abril.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacifico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor PATAGONIA, saldrá el miércoles 19 de Marzo directamente para VIGO y BURDEOS SIN TOCAR EN EL BRASIL, para evitar la cuarentena en Europa.—Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.

Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes,

YARROW HEIT Y C.a—Calle Solis, 55.

AVISOS Y ANUNCIOS

PIANO

Se vende uno á cuenta de alquileres.

193 — CALLE CONVENCION — 193

e17.3m

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

MALES DE LA PIEL!

Jabon Anti-Herpético

PABLO SANCHEZ

QUIMICO Y FARMACEUTICO

Las ventajas que nuestro JABON ANTI-HERPÉTICO obtuvo sobre cualquier otro anunciado como eficaz para curar las enfermedades cutáneas, ya sea por los principios que entran en su composicion, ya sea por los efectos producidos, nos aseguran el mayor, mas completo y espléndido triunfo para el desaparecimiento radical de las enfermedades del cútis. Las muchas personas que curamos radicalmente con el empleo de nuestro Jabon Anti-Herpético nos autorizan á afianzar que es el único capaz de debelar con seguridad las bollas de carácter sifilítico, los empeines, la sarna, la lepra, tiña, comezon rebelde, las manchas, etc., y para retardar la marcha de la morfea. Se le emplea tambien para suavizar el cútis, combatir las sardas, estinguir la caspa, para afeitarse, prefiriéndose, en fin, á todas las otras calidades de jabon de *toilette*.

Depositarios generales en el Brasil, los señores Megâes Bragança y Compañia, Rua da Uruguayana, núm. 16, Rio de Janeiro. m8.8.1c3días

PIANOS

Se venden á plazos, se alquilan nuevos y usados, se afinan y componen.

124 — CALLE DE SAN JOSE — 124

XXVII

PILDORAS del Dr CRONIER

AL

YODURO DE HIERRO Y DE QUINIA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA que preparadas tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, cuya preparacion ha merecido una aprobacion unánime, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican y los Constituciones linfáticas y debilitadas.

Depósito gral, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En Buenos-Aires y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H° y C°, y en las principales Farmacias.

PILDORAS VEGETALES

AZUCARADAS DE



BRISTOL

SON LAS ÚNICAS PÍLDORAS QUE CONTIENEN

Podofilina y Leptandrina

Estas dos sustancias vegetales son un remedio infalible en casos de enfermedades del ESTÓMAGO, el HÍGADO y los INTESTINOS. Para la curacion de la BILIS, dolores en el lado derecho y todos los síntomas de indigestion, sus efectos son

SORPRENDENTES

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar como un caramelo.

Botica y Drogueria

DEL ROMANO

DE A. DEMARCHI Hnos. Y C°

CALLE DE SARANDÍ, 375

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de drogas y preparaciones químicas de las mas puras y frescas, y especialidades medicinales legítimas de todas las naciones.

Se despachan con esmero las prescripciones médicas; precios módicos. XXXV



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Diciembre de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.220,441 38
Caja, existencia en efectivo	« 1.294,161 36
Idem en papel moneda nacional	« 228,103 34
	$ 4.742,706 08

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.561,805 24
Diversos acreedores, papel nacional	« 228,103 34
Emision en circulacion	« 949,797 50
	$ 4.742,706 08

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 7 de 1879.

F. S. Weldon, gerente.

V.° B.°

Juan José Soto, Inspector de Bancos.

xiii

SORDERA

ZUMBIDOS!!!

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.—Unico depósito por mayor y menor, calle Sarandi, 317, Bazar Parisien.

m1.1mes.dp½

A LA CESTA FLORIDA

ACEITE

Superfino de

IXORA BREONI

Preparado y Compuesto por

ED. PINAUD

PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándolo de un perfume de los mas esquisitos.

Máquinas de coser

A los que interese comprar al por mayor máquinas de coser y útiles de todas clases. — Habiendo llegado de Europa y arreglado con varios fabricantes un contrato para el Rio de la Plata, ofrezco mi casa para que pasen á enterarse de los precios y calidad. El comprador puede tomar en depósito ó despachadas, como mas le convenga. A mas de las máquinas de familia, hay un gran surtido de mano y para zapateros mas aventajadas que ninguna de las que han venido; hay igualmente hilos y sedas para zapateros, sastres y familias. De todos los artículos de este ramo hay gran surtido.

BARTOLOMÉ CODINA

103 — CALLE DE 18 DE JULIO — 103

m19-perm

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*; en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C°, Agentes generales de la C.

Direccion General

DE

OBRAS PÚBLICAS

Prevencion

A LOS CONSTRUCTORES

Por disposicion del Superior Gobierno, se continuarán ochavando ó redondeando las esquinas de las manzanas como antes de que rigiera el Reglamento de construcciones.

En lo que éste se refiere á los derechos que deben abonarse por los permisos que se soliciten, se estará á la tarifa que formule y adopte la Junta E. Administrativa de la Capital.

Montevideo, Marzo 4 de 1879.

Por órden de la Direccion.

m5.8 *José de la Hanty*, secretario.

Estas Tinturas Progresivas PARA LOS CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE DEL DOCTOR James SMITHSON

para devolver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.

207 rue St HONORÉ, PARIS

L. LEGRAND

Con esta Tintura no hay necesidad de lavarse la cabeza ni antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado; no mancha la piel ni daña la salud.

La caja completa: 6 francos. Casa LEGRAND, perfumista en Paris, y en las principales Perfumerías de América.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C° y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE

CRÊME-ORIZA

DE

NINON DE LENCLOS

L. LEGRAND, PARFUMEUR Fournisseur de plusieurs Cours 207, RUE ST HONORÉ, PARIS

Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad; da frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C°.

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

OBESIDADE

Enflaquecer! Sin alterar la salud!!! la obesidad: Eso desenvolvimiento escesivo de la naturaleza con apariencia de salud, á mas de la gran incomodidad que ocasiona en el vivir, es la causa de varias enfermedades; las *aneurismas, las congestiones cerebrales y pulmonares, con desmayos, sofocaciones, palpitaciones del corazon* y otras dolencias, no tienen mas origen que ese! el principio gracias á las *Píldoras de fucus vesiculosus* del Dr. Dietrich de Neuchatel (Suiza) se puede enflaquecer *sin alterar la salud!* Es conocido que el fucus vesiculosus, algas marinas, es el único agente terapéutico aprobado por la Academia de medicina de Paris, recetado por las primeras celebridades médicas de Europa para adelgazar á la vez que restablece la salud y hacer volver á un estado natural—sin ningun peligro!! En Montevideo se vende por mayor y menor calle Sarandí núm. 317, Bazar Parisien y en la merceria Rosalia Menoud, calle 25 de Mayo núm. 241; hay un prospecto y modo de tomarlas. m.4.1 mes di p. ½

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DE LAS

Repúblicas del Plata

POR

ANTONIO DIAZ

Quedan algunas colecciones completas de tan importante obra, que pueden adquirirse en esta imprenta.

Tambien se venderán tomos sueltos á los que habiendo interrumpido la suscricion deseen completar la obra.

El precio es dos pesos cada tomo.

e15.prem



A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.



10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS

en LONDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumeria especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE

DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentifrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERIAS DE AMBAS *Américas*.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C°.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

LIMITADO

Aviso á los accionistas

Se ruega á los señores accionistas que no hayan aun cambiado sus acciones por certificados de acciones nuevas de libs. est. 10, segun las estipulaciones de reorganizacion de la Compañía, ocurran á la oficina de la Empresa (calle Colon, 155), tan pronto como les sea posible para tal objeto.

E. Cooper,

Representante legal.

d25.3meses

Rebaja de precios

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A 1 real—Planilla de reduccion de kilógramos á libras y de monedas.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 4 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 10 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 10 id. los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos los 11 kilógramos y 485 gramos igual á 1 arroba—Papel para envolver.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

TINTAS DE IMPRENTA

DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

MARCA DE FABRICA

Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente su *nombre, apellido, de familia y señas, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. XVIII

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almeria, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Geruna, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia), Mondoñedo, Monforte, Fonsagrada, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Malaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeum, Puentéareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Maria de Artigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

XVI



QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estómago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Empobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Laroche

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C°.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA

1879

Se vende en esta imprenta

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

ALMORRANAS

CURA RADICAL!!

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JAVA del doctor WANDICK DE AMSTERDAM, compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias sin nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de empleario, en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 322; en Montevideo, depósito por mayor y menor, calle Sarandi núm. 317, BAZAR PARISIEN. m4.1m.d.p½

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

VINO DEL DOCTOR CABANES

El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y de la sangre, *hierro, vigor y energía*.

Los Doctores TROUSSEAU, GUERARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á los señores debilitados por los excesos de todo género, por el trabajo, los placeres, la menstruacion, la edad crítica y el empobrecimiento prolongado. Es sumamente eficaz contra la dispepsia, las malas digestiones, las dispepsias, las gastritis, los vahídos, el vértigo. Opera efectos maravillosos en los casos de anemia, de clorosis, de empobrecimiento de la sangre cuyos glóbulos aumenta, de flores blancas, de pérdidas seminales, de impotencia prematura, de enflaquecimiento general, de tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.

El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor tanto á los niños apocados, raquíticos y enfermizos, como á los jóvenes gastados por los excesos en el trabajo ó en los placeres ó por un crecimiento demasiado rápido, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las convalecencias pues en pequeñísimo volúmen contiene un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la mujer, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor extraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de diabetis, de afecciones de la médula espinal, de histeria, de epilepsia, de raquitismo y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que de nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermouth, como excitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros* y *marinos*, como *antiescorbútico* y *antídoto de la fiebre amarilla, el vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehusar las numerosas *imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para los enfermos y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: VIN du Dr CABANES, PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fabrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los países.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de *carga y pasajeros* de las Mensajerias Fluviales *es convencional*.

AGENCIA, ZAVALA, 61

VII

GONORREAS

No mas inyecciones ni tisanas!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

CATARRO ÚTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto. Unico depósito, Sarandi, número 317, Bazar Parisien. m4.1mes.dp½

SE MUDÓ

EL GRAN DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

DE

Cateura y C.ª

EN LA CALLE 25 DE MAYO NUM. 181

ALMACEN-TIENDA QUE FUE DEL SEÑOR BOUQUET

Exposicion permanente de alfombras

SURTIDO SIN RIVAL

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

(30 1mes)

PARA LA ENFERMEDAD DE LOS OJOS

AGUA SANTA, afamada en el Brasil desde muchos años, donde hizo curas maravillosas á personas que habian agotado todos los remedios conocidos hasta hoy. Cura la CATARATA, OFTALMIAS, INFLAMACION, VELO y PLAQUEZA DE VISTA.—Prospectos en seis idiomas.—Depósito en Buenos Aires, calle de Cangallo, 322; en Montevideo, calle Sarandi número 317, Bazar Parisien. m4.1mes.dp½

DELECOMBE E COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este aceite realza natural y suaviza la cabellera y conserva indefinidamente y fresca la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.

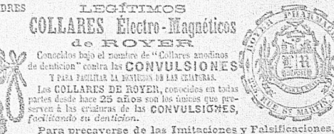
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.

JABON DE LACTEINA para el tocador.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C°.

TESORO DE LAS MADRES



LEGÍTIMOS

COLLARES Electro-Magnéticos

DE ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES

Los COLLARES de ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á los niños de las CONVULSIONES, facilitando su denticion.

PROVIDENCIA de los NIÑOS.

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe exigirse sobre cada caja la *etiqueta marca de fábrica* y el nombre escrito de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, n° 225, en PARIS.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PATACHO NORUEGO

FERM

Dicho buque surto en este puerto, se vende en un precio moderado. Fué construido en 1874, clavado y forrado en cobre; coloca A. 11 Veritas francés por 9 años. Carga 450 toneladas, calando 14 piés de agua. Puede mudar de amarrazon sin tomar lastre. Se encuentra en superior estado y es muy velero.

Dirigirse á bordo del mismo buque en el puerto.

P. M. Just.

Montevideo, Marzo 11 de 1879. m.11.3

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

FAUSTO

POEMA GAUCHO

POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar

DIRECCION

DEL

Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.

f.13.perm. *El Secretario.*



LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO

20 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Molestias, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, ó infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia.—La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo*.

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C°.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* dá el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte á la sangre desnorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

(*Gazette des Hôpitaux et Mouvement Médical de Paris.*)

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C°.

FOLLETIN 63

UNA GOTA DE SANGRE

Ó

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

De ver era con cuánta facilidad y cuán repentinamente cambiaba la espresion de los semblantes de aquellas dos personas, y cómo se mostraban tranquilos un momento despues de haber temblado, poseidos de pavor, y cómo se reian y burlaban despues de haberse amenazado terriblemente.

En punto á su audacia para hacer afirmaciones apenas se concibe.

Adversarios eran dignos el uno del otro, y por consiguiente era imposible que doña Leonor consiguiese el triunfo que deseaba, y tambien imposible que el paje quedase en la situacion que le convenia quedar en todos sentidos.

Mientras hablaban vagaban por los senderos del bosque.

No se apercibian del tiempo que pasaba.

Lope deseaba ya poner término á la conversacion, pues estaba convencido de que no habia de conseguir que doña Leonor diese mas esplicaciones.

—Concluyamos,—dijo el mancebo.

—La última palabra.... Y pensad que vais á pronunciar el fallo, á decidir vuestra suerte; pensad que dentro de algunas horas...

—No me arrepentiré.

—No solamente el pudor de la mujer, sino la dignidad de la señora, olvidaré por un instante y os prometeré tantas delicias...

—No, no.

—Un paraiso de emociones...

—Basta, señora.

—Un infierno de goces.

—¡Vive el cielo!... Callad.

—Por última vez, señor Lope...

—¡Jamas!...

—Pensad que una mujer celosa y herida en su vanidad...

—Es un demonio, ya lo sé.

—Que no habrá abuso que yo no cometa, y como no me dejais mas goces que el de ver sufrir á la mujer que ante mí se levanta como obstáculo insuperable...

—La guerra está declarada, señora.

[illegible]

—Así lo quiero, interrumpió enérgicamente el paje,—y que se resigne el que sucumba.

—¡Ah!...

—¡Triunfaré ó moriré!—exclamó Lope.

Y sin escuchar mas, se alejó rápidamente y desapareció.

Inmóvil como una estátua quedó la viuda.

Apenas podia respirar.

Colocó las manos sobre su pecho y se lo oprimió con fuerza convulsiva.

Lo que expresaba su semblante en aquellos momentos no tiene explicacion.

Las pasiones mas ruines ardian en su alma.

—¡Oh!—exclamó con voz sorda:—¡Me vengaré!

Desde aquel momento fué cuando la lucha tomó un carácter verdaderamente horrible.

Si una casualidad cualquiera favorecia á la viuda, como otras casualidades la habian favorecido aquella mañana, ¿qué sería de la hija de D. Luis?

CAPITULO LI

Lope consulta

En el estado de agitacion que era consiguiente, fué de un lado para otro el desdichado paje, y cuando menos lo esperaba consiguió encontrar al duque de Rijar, que acababa de separarse de D. Cárlos, y habia visto tambien á D. Luis de Vargas, en un sendero estraviado, y por donde ninguna otra persona pasaba.

Como el duque no ignoraba nada de lo que habia sucedido y conocia tambien todos los antecedentes, pudo comprender la agitacion del paje y apreciarla en su verdadero valor.

—¡Ah!—exclamó el mancebo al ver á D. Rodrigo.

—Mucho debeis sufrir,—dijo el duque gravemente,—ya lo veo, porque vuestro semblante lo revela.

—Sí, sufro horriblemente.

—Y quizás os vuestra la culpa.

—No lo sé.

—Hoy que es dia de regocijo y que contento debeis estar, siquiera porque os habeis salvado de una muerte casi cierta....

—Señor duque, necesito de vuestros consejos, la luz de vuestra experiencia, porque la situacion ha llegado á ser tan grave...

—¿Qué sucede?

—Ya conozco al padre de la mujer á quien amo.

—¡Que lo conoceis!—exclamó el duque con mirada sorpresa.

—No me atrevo á pronunciar su nombre...

—Y si quisierais hacerlo, yo no os escucharia.

—Gracias, D. Rodrigo.

—Viendo estais que lo que con tanto afan habeis buscado....

—Es mi mayor desdicha, porque ahora la lucha entre mi corazon y mi conciencia, mi amor y mis deberes....

—¡Pobre mancebo!

—Sí, digno soy de compasion.

—Supongo que ni por un instante habreis pensado descender hasta la ruindad de los delatores.

—No, no.

—Pues entonces ¿en qué consiste la lucha? Habeis adoptado una resolucion, la de defender al rey sin acusar al padre de esa desgraciada niña que ha interesado vuestro corazon.

—Eso quiero hacer.

—Pues viéndolo estais; la lucha es la duda: mientras se duda no se decide, y si habeis decidido ya no dudais; pero os empeñais en engañaros á vos mismo, porque vuestra conciencia, escrupulosa en demasía, os acusa.

—Teneis el don de penetrar en mi alma como no ha penetrado ningun hombre.

—Aun descareis....

—Nada mas que morir, caballero, porque tambien conozco los motivos del odio que el padre de María siente contra el rey.

—Y tal vez ese odio....

—No quiero saber si es justificado, no quiero discurrir.... ¡Vive Dios!.... Y hay mas, señor duque, mucho mas y muy grave: hoy hace una hora, han querido asesinar al rey.

—Lo sospechaba,—dijo sencillamente el duque.

—¡Qué lo sospechabais!....

—Esa detonacion que ha resonado, segun dicen, muy cerca de su majestad....

—Un pistoletazo,—repuso el paje con voz concentrada,—y si el rey no ha muerto, fué porque Dios quiso que yo llegase á tiempo para desviar el brazo del asesino y que cambiase la puntería en el momento que disparó.

—Doy á Dios gracias.

—Sin mi auxilio....

—Pero me sorprende que hayais quedado con vida, porque el asesino debió mataros.

—De otra pistola que llevaba quiso hacer uso contra mí, y cuando saqué la espada para defenderme, como si de la tierra brotase, apareció el hombre misterioso con su roja capa, se colocó entre nosotros y le mandó al asesino que se alejase. Nada me era posible hacer, ni siquiera gritar para que acudiesen los de la servidumbre, que andaban por allí.... ¡Oh!.... Estoy desesperado, loco.... Y sin darme cuenta de lo que hacia corrí con la espada desnuda, y me vió doña Leonor de Maldonado.

—Basta, señor Lope, que no necesito saber mas,—interrumpió el duque, cuyo entrecejo se arrugó.—Como supongo que no estais dispuesto á complacer á la hermosa viuda....

—¿Acaso sabeis?...

—He sospechado que de vos está enamorada, y eso es el mayor de los peligros que os amenazan.

—Acabo de separarme de ella; ha hecho muchas observaciones, y no ignora que se ha intentado asesinar al rey. La guerra está ya declarada, y no hay término medio.

—Quizás triunfareis; pero desde hoy considero perdidos á los conspiradores.

—¿Creeis que doña Leonor?...

—Es capaz de todo.

—Ha jurado aniquilar á los que conspiren.

—Y lo conseguirá si Dios no hace un milagro.

—Y el padre de María...

—Señor Lope, dejadme tiempo para reflexionar, porque estoy medio aturdido.

—Necesito vuestros consejos.

—No puedo daros ninguno en estos momentos de turbacion.

—Os haré una visita....

—Sí, mañana.

—Sois mi mejor amigo.

—Mucho disimulo.

—Descuidad.

—Os advierto que aunque ni remotamente sospecha su majestad que han querido matarlo, no olvida la detonacion, y parece que ha tomado con empeño averiguar quién por aquellos sitios disparó un arma que no parecia un arcabuz.

—Si alguien mas hubiera hecho observaciones....

—Peor para los que conspiran, aunque por de pronto se ha salvado el asesino.

—Supongo que vos....

—Nada he visto, nada sé, ni siquiera sospecho.

—Gracias, señor duque.

—¿Por qué habeis de agradecerme lo que hago por mi conveniencia? El secreto es peligroso y me conviene desconocerlo. De todas maneras resulta que los conspiradores no se atreverán á intentar nuevamente lo que hoy han hecho.

—Cometerian una torpeza si otra vez lo intentasen.

—Y ya hemos visto que no son torpes.

—Su majestad hubiera muerto si el padre de María, con una nobleza que le honra, no me diese aviso de lo que me trasaba.

—Es decir, que no opinaba lo mismo que sus compañeros.

—No es un asesino.

—Os felicito, señor Lope.

No era prudente que hablasen mucho en aquel sitio, porque si los veian darian lugar á comentarios peligrosos, y el duque quedaria muy comprometido si la viuda hacia nuevas observaciones.

Convinieron en verse al otro dia y se separaron.

El paje se sintió algo mas tranquilo, porque con sus palabras dulces y sus oportunas advertencias, tenia don Rodrigo el don de devolver la calma.

Pocos minutos despues encontrábase Lope al lado del rey, que le decia:

—Quiero averiguar quién ha disparado en el sitio donde yo me encontraba cuando me separé de vosotros.

—Pues me parece muy fácil, señor.

—¿Cómo ha de hacerse?

—Quien ha disparado puede decirlo, pues como no ha cometido ningun crimen....

—Es que hay una circunstancia que me llama la atencion.

—No adivino...

—El disparo no se hizo con un arcabuz.

—Por aquí no hay otras armas de fuego.

—Yo juraria que fué con una pistola.

—Cosa extraña, señor.

—Muy extraña, pero cierta.

—He recorrido por allí una buena extension de terreno y no he visto mas personas que los de la servidumbre de vuestra majestad. Pistolas nadie llevaba y....

—Estás muy agitado, Lope,—interrumpió el rey, cambiando así repentinamente de conversacion.

—Motivos me sobran.

—Porque has corrido, ¿no es verdad?

—Por otra cosa, señor.

—¿Es un secreto?

—No para vuestra majestad.

—Entonces.....

—He tenido la desgracia de encontrarme á solas con doña Leonor de Maldonado.

—¡Ah!.....

—Y la escena ha sido un poco borrascosa.

—¡Pobre Lope!

—La guerra ha quedado declarada.

—Mal enemigo tienes.

—Ya lo sé; pero.....

—Te has empeñado.....

—¿Se olvida vuestra majestad de la misteriosa mujer á quien adoro?

—Esta noche hablaremos de ese asunto, ¡mi querido Lope.

Ningun otro suceso digno de mencion tuvo lugar aquel dia.

Con frecuencia habló el rey de la detonacion que habia resonado en el sitio donde se encontraba, pero no consiguió averiguar quién habia disparado.

Aquella misma tarde regresó la corte á Madrid.

Durante el camino, D. Cárlos Padilla se acercó muchas veces al coche en que iba doña Leonor de Maldonado.

Cuando se separaron pudo oirse que la viuda decia:

—Hasta mañana, mi buen amigo.

Y D. Cárlos, cuando desde el Buen Retiro se dirigia á su morada, esclamó mas de una vez:

—¡Oh!..... Esa mujer es un demonio; pero con ella quiero ir aunque sea al infierno.

Aquella noche á las diez el paje se encontraba en la calle de Don Pedro y tenia, como otras veces lo hemos visto hacer, pero no se abria la puerta de la de D. Luis, ni tampoco se veia luz por entre las rendijas de los balcones y ventanas.

Esperó el mancebo.

Pasaron dos horas.

Al fin tuvo que convencerse de que no conseguiria ver aquella noche á la hija de D. Luis.

¿Habia cambiado de morada?

Para no desesperarse quiso creer Lope que allí se encontraba el severo padre, y que este era el motivo porque doña María no abria.

Probablemente se equivocaba, pero con estas ilusiones era soportable su sufrimiento.

Decidió volverse á palacio, aunque con ánimo resuelto de hacer lo mismo la siguiente noche; pero cuando dió el primer paso para alejarse, oyó que rechinaba la llave al girar en la cerradura.

—¡Ah!—exclamó.

Y volvióse para entrar, creyendo que se encontraria con la dueña; pero al mismo tiempo salió D. Luis de Vargas y le dijo:

—Buenas noches, señor Lope.

CAPITULO LII

Dónde se encontraba María

Lope retrocedió, como si hubiera visto una fantasma.

La torpeza aturde siempre, y aturdido se sintió el paje, porque lo que menos esperaba era encontrarse con D. Luis.

Este dijo con su tranquilidad inalterable:

—Si quereis entrar, podeis hacerlo, porque no tengo prisa; pero si solamente habeis venido con el objeto que otras veces, os aconsejo que no os molesteis, puesto que nada habeis de conseguir.

—Sí—dijo el paje,—con el mismo fin que siempre he venido; pero ya que aquí os encuentro.......

—Pasad, señor Lope.

Retrocedió el señor de Vargas haciéndose á un lado.

El mancebo entró en la casa sin darse cuenta de lo que hacia.

Subieron sin pronunciar una palabra.

Cuando estuvieron en la cámara de D. Luis dejó éste su capa y su sombrero, ofreció al paje una silla y se sentaron.

En aquel mismo sitio habia escuchado el infeliz mancebo la horrible historia con que el padre de María justificaba su proceder, y se estremeció violentamente.

Despues de algunos minutos, el señor de Vargas rompió el silencio para decir:

—Aquí mismo os hice la advertencia, pero no habeis querido.....

—Perdonad,—interrumpió el paje.

—Os escucho.

—Mientras un soplo de vida me quede buscaré á vuestra hija.

—Pero no es en esta casa donde habeis de encontrarla.

—¡Oh!...

—Creedme, la realizacion de vuestras aspiraciones es un imposible. Tal vez no es bastante la fuerza de vuestra voluntad para dominar vuestra pasion; pero desde el instante en que aceptais vuestra desgracia como yo he aceptado las mias, podreis resignaros y ganareis mucho en tranquilidad de espíritu.

—El tiempo, las circunstancias....

—En nuestra situacion no hay mas que dos caminos, puesto que yo no he de retroceder.

—Yo tampoco.

—Suponed que el rey sucumbe. ¿Os casareis con mi hija? ¿Y si yo sufro una derrota que me cuesta la vida? Mi hija tampoco será jamás vuestra esposa. Y una de estas dos cosas ha de suceder, puesto que no hay término medio, la guerra está preparada, me he comprometido demasiado y tengo que triunfar ó morir.

El razonamiento de D. Luis de Vargas no tenia réplica, porque era verdad que si el rey sucumbia, Lope no se someteria al nuevo rey, sino que á su vez se convertiria en conspirador, y perseguiria al Sr. de Vargas y á cuantos le habian ayudado en aquella empresa.

Hermoso es que se tengan presente las condiciones especiales de aquellos dos hombres.

En la misma situacion hubieran podido transigir otros, pero ellos no.

En vez de discutir, lo cual hubiera sido inútil dijo el paje:

—Todo eso está bien, caballero; pero amo á vuestra hija y seguiré buscándola, y haré cuanto sea posible para realizar mis deseos. ¿Cómo me [illegible]? Lo ignoro. No puedo vivir sin ver á vuestra hija, y busco lo que para mi existencia es de absoluta necesidad. De esta casa la habeis sacado [illegible] la encontraré, porque para mi amor no hay obstáculos invencibles.

—Pocas criaturas buscarian con tanto [illegible] como vos su propia desdicha.

—Dejemos este asunto, caballero, y [illegible] porque voy á pagar vuestros consejos con [illegible] menos saludables.

—Os lo agradeceré.

—Lo que ha sucedido en el Pardo está [illegible] reciente y no habeis podido olvidarlo.

—Jamás.

—Pero no lo sabeis todo.

—Tal vez.

—No contasteis con las casualidades, [illegible] coincidencias que son el obstáculo para la [illegible] cion de los planes [illegible]

—Con eso he contado tambien.

—Reconozco que el rey se ha salvado, [illegible] las advertencias que me hicieron, pues [illegible] no hubiera vigilado como vigilé, y el asesino [illegible]

—Preparó bien el golpe y tambien conto [illegible] menos con que yo diese un aviso que [illegible] ran mis compañeros calificar de traicion.

—Habia una persona que observaba, [illegible] sospechase, sino porque la llamaron la [illegible] circunstancias inesplicables.

—Esa persona os sorprendió [illegible] parado un arcabuz, sino una pistola.

—Y vió al asesino cuando se separó de [illegible]

—Es posible.

—Y á mí me vió tambien con la espada [illegible] y en aquellos momentos de agitacion.

—Esos son los peligros de los arrebatos [illegible] ira.

—La persona á quien [illegible] vió tambien á otro caballero que [illegible] aquellos sitios, y lo compuso, y haciendo [illegible] nes y deducciones...

—Señor Lope, no os molesteis, porque [illegible] que allí sucedió. Deseabais darme un consejo [illegible]

—Sí.

—Sepamos en qué consiste.

—Solo el padre de María.

—Y claro es que no quereis que la [illegible] apodere de mí para entregarme al verdugo.

—No.

—Supongo que vais á aconsejarme...

—Que os alejeis de la corte, que os ocul[illegible]

—No me amenaza ningun peligro,—repuso [illegible] quilamente el caballero.

—Esa persona que os observó, que sospecha [illegible]

—La conozco.

—¿Que la conoceis?...

—Es doña Leonor de Maldonado.

—¡Ah!...

—Os amenazó aquel mismo dia con la [illegible] del secreto, ¿no es verdad?

El paje fijó una mirada de asombro en D. Luis. Este hizo un gesto de indiferencia y [illegible]